

Primer Informe *de* Labores

MAG. EDGAR ELÍAS AZAR





**Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal**

Magistrado Edgar Elías Azar

**Consejo de la Judicatura
Consejeros**

Magistrado Lic. Rafael Crespo Dávila

Lic. Luis Manuel Márquez Lugo

Dr. Israel Alvarado Martínez

Lic. Luz del Carmen Guinea Ruvalcaba

Lic. Rafael Santa Ana Solano

**Salas Civiles
Magistrados**

Lic. Alicia Pérez de la Fuente

Lic. José Luis Castillo Lavín

Lic. Martha Lucía Elizondo Telles

Lic. Dora Isela Solís Sandoval

Lic. Víctor Rolando Díaz Ortiz

Lic. Rubén Loredo Abdalá

Lic. Laura Pérez Ríos de Hurtado

Lic. Norma Raquel Lagunes Alarcón

Lic. Socorro Santos Ortega

Lic. Jorge Valentín Vázquez Castellanos

Lic. Rafael Avante Martínez

Lic. Juan Lara Domínguez

Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures

Lic. Jorge Rodríguez y Rodríguez

Lic. Armando Vázquez Galván

Lic. Delia Rosey Puebla

Lic. Pedro Ortega Hernández
Lic. Olga Cárdenas de Ojeda
Lic. Bárbara Alejandra Aguilar Morales
Lic. Francisco Salas López
Lic. Petra Quezada Guzmán
Lic. Humberto Navarro Mayoral
Lic. Marfa Albarrán Montaña
Lic. Manlio Castillo Colmenares
Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso
Lic. María del Socorro Vega Zepeda
Lic. Julio César Meza Martínez
Lic. Alfredo Yanajara Ibarra
Lic. Ángel Humberto Montiel Trujano
Lic. Priscila Elizabeth Güemes Higuera

Salas Penales

Magistrados

Dr. Eduardo Alfonso Guerrero Martínez
Lic. Jorge Ponce Martínez
Lic. Eva Verónica de Gyves Zárate
Lic. María Estela Castañón Romo
Lic. Irma Inés Galván Monroy
Lic. Roberto Martín López
Lic. Elsa del Carmen Arzola Muñoz
Lic. Rogelio Antolín Magos Morales
Lic. Guillermo Arroyo de Anda Carranza
Lic. Enrique Sánchez Sandoval
Lic. Sabino Mario Huitrón Heredia
Lic. Laura Minerva Duarte González
Lic. Arturo Eduardo García Salcedo
Lic. Salvador Ávalos Sandoval
Lic. Ana Marcela Pasquel y Ramírez
Lic. María de Jesús Medel Díaz
Lic. Ramón Alejandro Sentíes Carriles

Lic. María Esperanza Rico Macías
Lic. Raúl Jaime Campos Rábago
Lic. Javier Raúl Ayala Casillas
Dr. Francisco José Huber Olea
Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez
Lic. Lino Pedro Bolaños Cayetano
Lic. Rosalinda Sánchez Campos
Lic. Maurilio Domínguez Cruz
Lic. Concepción Ornelas Clemente
Lic. Joel Blanno García

Salas Familiares

Magistrados

Dr. Lázaro Tenorio Godínez
Dr. Jorge Sayeg Helú
Lic. Cleotilde Susana Schettino Pym
Lic. María Magdalena Díaz Román de Olguín
Mtra. Carmen Aída Bremauntz Monge
Lic. Óscar Gregorio Cervera Rivero
Mtro. Manuel Díaz Infante de la Mora
Lic. José Cruz Estrada
Lic. Adriana Canales Pérez
Lic. Rebeca Florentina Pujol Rosas
Mtro. Antonio Muñozcano Eternod
Dr. Juan Luis González A. Carrancá

Salas de Justicia para Adolescentes

Magistrados

Lic. Sara Patricia Orea Ochoa
Lic. Cruz Lilia Romero Ramírez
Lic. Miguel Ángel Ramos Roldán
Lic. Sadot Javier Andrade Martínez
Lic. Aurora Gómez Aguilar
Lic. Eugenio Ramírez Ramírez

ÍNDICE

	Pág.
Presentación.....	1
Gestión Judicial	3
Cumplimiento al Plan Institucional 2008-2011	15
Principales actividades desarrolladas por las áreas de apoyo judicial y administrativas en cumplimiento a las Líneas Estratégicas	25
Línea 1. Plena autonomía, combate al tráfico de influencias, vinculación e imagen.....	27
Línea 2. Información para la toma de decisiones	36
Línea 3. Reformas judiciales	40
Línea 4. Modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial	47
Línea 5. Modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares	49
Línea 6. Justicia alternativa	53
Línea 7. Impulso a las carreras judicial y civil.....	57
Línea 8. Administración efectiva, transparencia y rendición de cuentas.....	61
Anexo Estadístico.....	87

Presentación

Con el Informe de Labores 2008, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se da cumplimiento a lo dispuesto por la fracción X del artículo 37 de la Ley Orgánica de nuestro Tribunal.

El documento se integra por tres apartados. El primero se refiere a la *Gestión judicial*, y da cuenta de la labor sustancial de impartir justicia llevada a cabo por los órganos judiciales, es decir, contiene un breve análisis sobre el número de asuntos ingresados y sentencias emitidas en las salas; los asuntos y juicios iniciados en juzgados de primera instancia y de justicia de paz, que incluye las resoluciones dictadas y un análisis por materia; así como el promedio de cargas de trabajo de estos órganos.

Así mismo, considera las principales actividades llevadas a cabo por las áreas de apoyo judicial y administrativas, cuya labor complementa a la desarrollada por los órganos mencionados.

El segundo apartado es el referido al *Cumplimiento del Plan Institucional 2008-2011*, documento autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con el que se cumplió, en tiempo y forma, al Acuerdo General 9-10/2007, que instruye su elaboración en los primeros tres meses de la gestión del Presidente en turno.

En razón de que la actual administración rige sus acciones a partir de las Líneas Estratégicas derivadas de dicho Plan, el Informe de Labores agrupa las principales actividades llevadas a cabo por las áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo, de acuerdo con esas Líneas.

El tercer apartado contiene un *Anexo estadístico* que refleja, cuantitativamente, por primera ocasión con series históricas del 2004 al 2008, las principales actividades desarrolladas por las áreas judiciales, de apoyo judicial y administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Magistrado Edgar Elías Azar

Gestión judicial

1. Órganos jurisdiccionales

La función sustantiva del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, integrado por salas y juzgados, consiste en impartir y administrar justicia, con eficiencia y eficacia, en aquellos casos en que la legislación les otorga competencia.

El número creciente de asuntos que ingresan año con año a los juzgados y salas, obliga al personal que los integra a asumir, con mayores bríos, el elevado y honroso compromiso institucional y profesional que la ley impone.

Cabe señalar que en el Distrito Federal existen actualmente 3.2 jueces del fuero común por cada cien mil habitantes, cifra que resulta muy por debajo de la proporción que se tiene en otros países de Latinoamérica, incluso Estados Unidos de Norte América, no obstante, que la ciudad de México, por sus características, presenta uno de los mayores índices de litigiosidad en el continente.

A continuación, se señalan algunas cifras que permiten dimensionar la ardua labor que desarrollan los servidores públicos judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Durante el año judicial 2008, se impartió justicia por conducto de 263 juzgados y 23 salas en las diversas materias y a partir del 6 de

octubre se incorporaron 2 salas y 15 juzgados especializados en justicia para adolescentes.

En juzgados de primera instancia, en el año judicial 2008, se iniciaron 184,655 asuntos, 14.1% más que en el año judicial anterior cuya cifra fue de 161,774, observándose incrementos en materia civil de 35.4% al pasar de 69,013 a 93,444 y en la penal de 12.7% al pasar de 16,110 en el año judicial 2007 a 18,170 en el año judicial 2008. Los juicios iniciados en materia familiar y de arrendamiento inmobiliario disminuyeron 1.5% y 13.5%, respectivamente.

Las resoluciones dictadas se incrementaron 4.3% en el periodo 2007-2008 al pasar de 113,413 a 118,337. En materia civil hubo un incremento del 11.8% en dicho periodo, al pasar de 49,203 a 55,037; la penal prácticamente permaneció igual, es decir, pasó de 14,317 a 14,741 y la materia familiar y la de arrendamiento inmobiliario, disminuyeron 1.7% y 6.0% en cada aspecto.

En relación a la justicia de paz, los juicios iniciados tuvieron un incremento de 36.5% al pasar de 68,793 en el año judicial 2007 a 93,944 en el 2008. Los juzgados de paz civiles fueron los que observaron un significativo incremento de 52.1% al pasar de 53,619 a 81,560. Los juicios iniciados en juzgados de paz penales decrecieron 18.4% al pasar de 15,174 juicios iniciados en el año judicial 2007 a 12,384 en el 2008.

Por lo que hace a las resoluciones dictadas en juzgados de paz, el aumento entre el año judicial 2007 respecto al año 2008 fue de 36.6%, es decir, 52,615 y 71,890. Otra vez, las resoluciones dictadas en juzgados de paz civil fueron las que tuvieron un destacado incremento al pasar de 35,456 a 57,428 resoluciones en dicho periodo, es decir, de 61.9%; en cambio, las resoluciones en materia penal pasaron de 17,159 a 14,462, es decir, disminuyeron 15.8%.

En cuanto a los asuntos ingresados en salas en materia civil, el promedio en el año judicial 2008 fue de 3,376 asuntos y de 3,485 en el año 2007, es decir, 3.2% menos; en salas penales se observó un incremento de 7.2%, al pasar de 1,787 asuntos en promedio en el año 2007 a 2,013 en el año judicial 2008. El promedio observado en las salas familiares fue de 1.2% superior en dicho periodo, al pasar de 2,998 a 3,034 asuntos en promedio.

Por lo que se refiere a los asuntos recibidos en salas, se tuvo un incremento del 0.4% en el año judicial 2008 respecto del 2007, al pasar de 63,738 a 64,017. Los asuntos recibidos en salas civiles decrecieron en 3.2%, al pasar de 34,852 a 33,759; en cambio, en materia penal aumentaron 7.2% al pasar de 16,892 a 18,121 y en materia familiar 1.1%, esto es, de 11,994 a 12,137 en dicho periodo.

El total de sentencias definitivas emitidas en salas tuvo un incremento de 15.8% al pasar de 45,454 en el año judicial 2007 a 52,659

en el 2008; en materia civil, las sentencias definitivas muestran un incremento de 19.4%, es decir, de 25,141 a 30,035 en dicho periodo; en materia penal el incremento fue de 12.5% al pasar de 15,798 a 17,783, y, por último, en materia familiar, se observa un incremento de 7.2%, que va de 4,515 a 4,841 sentencias.

2. Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

La función de impartir justicia no sólo depende de las salas y juzgados, ya que si bien éstos son los más importantes dentro del sistema judicial, la tramitación administrativa previa, necesaria para iniciar, en forma, un juicio y que complementa la actividad de aquéllos, se desarrolla por la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y por las áreas denominadas de apoyo judicial, que incluso dictaminan sobre aspectos que requieren de alguna especialidad e inciden en las resoluciones que emiten los juzgadores, como es el caso del Servicio Médico Forense (SEMEFO).

En materia de incompetencias se despacharon 4,609 en el año judicial 2008, cifra 17.5% inferior a la del año judicial anterior que fue de 5,585 causas. Así mismo, la Presidencia emitió 6,975 acuerdos en el año 2008, 0.9% más que en el año judicial anterior cuya cifra fue de 6,910. Se recibieron 37,481 exhortos en el año judicial 2008, 6.1% más que en el año judicial 2007.

3. Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Durante el periodo diciembre 2007-noviembre 2008, se llevaron a cabo 82 sesiones del Consejo de la Judicatura, correspondiendo 64 a sesiones ordinarias y 18 extraordinarias, es decir, 60.7% más que en el año judicial 2007; se elaboraron 2,098 acuerdos plenarios en 2008 y 1,916 en el 2007, así como 50 acuerdos volantes; 4,486 acuerdos relacionados con expedientes, actas administrativas y otros, entre las principales actividades desarrolladas.

El 19 de noviembre del 2008, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal celebró un convenio de colaboración, en materia de estadística, con el Consejo de la Judicatura Federal, por el cual el Poder Judicial de la Federación se compromete a otorgar a nuestra Institución el acceso al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes y con ello poder intercambiar información jurisdiccional entre ambas entidades a través de internet.

4. Oficialía de Partes Común para Salas y Juzgados

Durante el año judicial 2008 se recibieron 64,973 recursos y medios de defensa que fueron turnados a salas civiles, familiares y penales, cifra 0.9% inferior a la observada en el año judicial anterior que ascendió a 65,517.

En cuanto a escritos de término dirigidos a salas civiles y familiares se recibieron 10,543 escritos en el año 2008, cifra 12.1% inferior respecto a la de 2007 que fue de 11,983.

En el año 2008 se recibieron 461,943 escritos iniciales y posteriores para juzgados de primera instancia y de paz, cifra 7.5% superior a la del año 2007 que fue de 429,394.

En relación con los asuntos iniciales y posteriores en juzgados de primera instancia, la materia civil/mercantil fue la que experimentó un incremento considerable al pasar de 69,012 demandas en el año judicial 2007 a 88,970 en el año 2008, que define un incremento de 28.9%. Las demandas recibidas en materia familiar descendieron 3.4% en dicho periodo y las de arrendamiento inmobiliario 16.1%.

Por cuanto a los asuntos iniciales recibidos en juzgados de paz civil, se observa un incremento de 34.3% al pasar de 58,928 en el año judicial 2007 a 79,177 en el 2008. En cambio, los escritos posteriores disminuyeron 14.3% al pasar de 17,777 a 15,243 en dicho periodo.

5. Consignaciones Civiles

En el año judicial 2008 se recibieron 27,849 certificados de depósito, cifra 36.7% mayor a la del año judicial 2007 que fue de 20,363. Los

certificados de depósito en materia de arrendamiento inmobiliario disminuyeron 8.5% en el año 2008 respecto del 2007, es decir, 7,859 y 8,588, respectivamente; en cambio, los de materia civil se incrementaron 99.6% al pasar de 8,831 a 17,634 en dicho periodo y los de materia familiar se redujeron en 20.0%, al pasar de 2,944 a 2,356 en el periodo mencionado.

Por su parte, se entregaron a beneficiarios 15,968 certificados en el año 2008, 11.6% más que en el año 2007 cuya cifra fue de 14,308.

6. Consignaciones Penales

Se recibieron 18,296 averiguaciones previas en el año judicial 2008, de las cuales 3,683 fueron sin detenido y 14,613 con detenido, lo que representa 25.2% más en relación con el total de averiguaciones previas recibidas en el año 2007, cuya cifra fue de 16,166.

Se turnaron a Centros de Readaptación Social del Distrito Federal 10,787 órdenes de libertad giradas por salas, juzgados de primera instancia y juzgados de paz, cifra 9.3% mayor a la registrada en el año judicial 2007 que fue de 9,864.

En cuanto a órdenes de aprehensión, reaprehensión y traslado dictadas por órganos jurisdiccionales y ejecutadas, se atendieron 1,667 notificaciones, cifra 11.8% menor a la registrada en el año judicial 2007.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes (6 de octubre de 2008), la Dirección de Consignaciones Penales llevó a cabo 265 acciones en relación con justicia para adolescentes.

Por su parte, la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos está difundiendo los teléfonos de la Dirección de Consignaciones Penales, a fin de que las mujeres víctimas de violencia reporten estas situaciones y puedan ser beneficiadas con algunas medidas de las que prevé la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal. En el periodo de mayo al 17 de noviembre del 2008, esta Dirección recibió 40 llamadas de personas que hicieron diversas manifestaciones respecto a la citada Ley.

7. Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

En el año judicial 2008 se publicaron 3'754,198 acuerdos, 12.9% más que en el año judicial anterior. Se imprimieron 234 números del Boletín Judicial con un tiraje de 458,400 ejemplares. Así mismo, se editaron los números 291-294 de la revista de *Anales de Jurisprudencia* y 29,100 ejemplares de las colecciones *Doctrina* y *Clásicos del Derecho*.

8. Servicio Médico Forense (SEMEFO)

En el año judicial 2008 se hicieron 4,614 necropsias, cifra similar a las realizadas en el año inmediato anterior que fue de 4,706.

Se elaboraron 820 fichas decadaclares, 803 somatológicas, 815 odontogramas y 9 estudios antropológicos.

Se ingresaron al Sistema *AFIS* 2,021 fichas decadaclares y 855 *HITS* (positividad al cotejo).

Por cuanto hace a estudios de laboratorio, en el año judicial 2008 se realizaron 3,120 químico-toxicológicos (abuso de drogas); 3,065 de búsqueda y cuantificación de alcohol; 5,785 revisiones de láminas en materia de patología; y 912 de fragmentos de vísceras. Además, se tomaron 128,209 impresiones de fotografía.

9. Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM)

En el año judicial 2008 se programaron 17,366 convivencias, habiéndose efectuado 5,648, cifra prácticamente igual a la registrada en el año judicial anterior que fue de 5,752.

Se programó la entrega y regreso de 20,256 menores en el año judicial 2008, con la entrega y regreso de 5,564 de ellos.

Se hicieron 652 estudios psicológicos en el año judicial 2008, cifra 0.6% superior a la del año judicial 2007 que fue de 648.

Se enviaron 38,585 reportes a jueces y magistrados familiares relativos a convivencias familiares, entregas y regresos de menores,

cifra 33.6% superior a la realizada en el año judicial 2007 que fue de 28,864.

La Unidad de Trabajo Social llevó a cabo 792 estudios socioeconómicos que le fueron solicitados por magistrados y jueces de lo familiar en el año judicial 2008.

En cumplimiento al Acuerdo General 6-40/2008, el Centro completó y estableció un Sistema Informático Interno de Aplicación y Calificación de Pruebas Psicológicas a los concursantes de oposición en la designación de jueces de justicia para adolescentes del Distrito Federal. Dicho sistema también será utilizado a fin de atender la gran demanda de estudios psicológicos ordenados por magistrados y jueces de lo familiar del Distrito Federal.

10. Archivo Judicial del Distrito Federal y Registro Público de Avisos Judiciales

Esta área proporcionó en el año judicial 2008, 159,013 expedientes que le fueron solicitados por salas y juzgados, 4.7% más que en el año judicial anterior en que la cifra ascendió a 151,758 expedientes. Le fueron devueltos por esas instancias 122,544, cifra superior en 0.5% a la del año judicial 2007 que fue de 121,910 expedientes.

**Cumplimiento al Plan
Institucional
2008-2011**

De conformidad con el Acuerdo General 9-10/2007, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal el 28 de febrero del año 2007, durante los primeros tres meses de su gestión, el Presidente en turno deberá elaborar el Plan Institucional del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que contendrá las directrices generales de desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la institución.

El Plan pretende fomentar un cambio de actitud en los servidores públicos para con los ciudadanos usuarios y detonar la consolidación de una institución con reconocimiento y prestigio público, basado en la imparcialidad, honradez, justicia, profesionalismo y excelencia, entre otros valores.

En cumplimiento a dicho Acuerdo, se elaboró el Plan Institucional 2008-2011 que fue presentado al Pleno de Magistrados el 21 de enero del presente año y autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante Acuerdo 43-19/2008 del 26 de marzo, al ratificar la misión, la visión y los valores declarados en el Plan que le precedió, y propone un nuevo concepto para la integración y manejo de las Líneas que lo conforman, al incluir siete Líneas Estratégicas Eje y una Línea Articuladora denominada, “Administración Efectiva, Transparencia y Rendición de Cuentas”, que, en principio, mediante ocho programas estratégicos, permiten el logro de los objetivos que se plantean en las siete primeras.

Las Líneas Estratégicas son las siguientes:

1. Plena autonomía, combate al tráfico de influencias, vinculación e imagen.
2. Información para la toma de decisiones.
3. Reformas judiciales.
4. Modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial.
5. Modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares.
6. Justicia alternativa.
7. Impulso a las carreras judicial y civil.
8. Administración efectiva, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el presente ejercicio, también, por primera ocasión y con la participación de las áreas responsables, se integró un grupo de trabajo conformado por la Oficialía Mayor, la Dirección General del Instituto de Estudios Judiciales, la Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Planeación, y se elaboró un documento denominado “Propuestas de Programas Estratégicos y Proyectos derivados del Plan Institucional 2008-2011”, para impulsar el desarrollo de los programas conformados por un diagnóstico, las líneas de acción, los objetivos, las metas estratégicas y los proyectos y acciones derivados de cada uno de ellos.

Con esto, se realizó un trabajo de alineación a fin de que el Plan Institucional se constituya, en efecto, en el eje rector de las actividades y funciones desarrolladas por los órganos judiciales, áreas de apoyo judicial y administrativas, pero, sobre todo, con el interés de que los compromisos y lineamientos definidos en el Plan, se concreten en programas y proyectos donde se involucren las diferentes áreas del Tribunal y del Consejo.

Programas Estratégicos

Los primeros tres programas estratégicos autorizados en Acuerdo General 72-74/2008 de fecha 29 de octubre, se refieren a los siguientes temas:

El primer programa se denomina *Fortalecimiento de la Carrera Judicial*, enmarcado en la Línea Estratégica: Impulso a las carreras judicial y civil del Plan Institucional 2008-2011.

Dicho programa contempla cuatro áreas de atención prioritarias en los próximos años: el fortalecimiento del Instituto de Estudios Judiciales, el impulso a la justicia alternativa, la atención a la reforma hacia el nuevo procedimiento penal acusatorio y el manejo de los instrumentos internacionales en las resoluciones judiciales.

El objetivo general del programa es garantizar el mejor desempeño de la función judicial, mediante un sistema de carrera judicial sólido y

confiable que regule las condiciones de los ámbitos de formación continua, investigación, ingreso, permanencia y conclusión en el ejercicio laboral de la Judicatura, con estricto apego a los principios de legalidad y transparencia.

La estrategia central focaliza los esfuerzos en el fortalecimiento organizacional del Instituto de Estudios Judiciales, esto busca la mejora de los servicios que ofrece, a través de la revisión de los principios conceptuales y metodológicos de sus procesos, así como el alto rendimiento de los recursos humanos y materiales, para optimizar los resultados e impacto de las funciones sustantivas, lo que le permitirá cumplir con la altísima responsabilidad hoy y en el largo plazo con niveles de excelencia.

El segundo programa aborda la *Modernización del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*.

Este programa pretende articular esfuerzos en cuatro vertientes: las dos primeras se refieren a la modernización en órganos jurisdiccionales, así como de las áreas de apoyo judicial y administrativas, que impacten en el mejoramiento de sus procesos de gestión mediante un servicio de calidad.

La tercera propone el aprovechamiento de las ventajas operativas que ofrece la tecnología y que deberán ser aportadas por la Dirección

Ejecutiva de Informática, lo que a su vez conlleva a la última vertiente que son las acciones de capacitación que estarán a cargo del Instituto de Estudios Judiciales.

Los objetivos y metas estratégicas del programa son los siguientes:

- Contribuir al mejoramiento de los procesos de trabajo de las distintas áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo, mediante el establecimiento de un modelo de gestión moderno que permita proporcionar, en forma más eficiente, los servicios de apoyo que requieren los órganos judiciales del Tribunal para el desarrollo de sus funciones.
- Conducir, en forma sistemática y ordenada, la modernización tecnológica que permita alinear los procesos, tecnología y personal, con la misión y visión institucionales en el Tribunal y Consejo, para alcanzar una administración de justicia eficiente, transparente y expedita.

El tercer programa atiende a la *Consolidación y Ampliación de los Servicios de Mediación*.

En cumplimiento al Acuerdo 4-09/2008 de fecha 13 de febrero emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se llevó a cabo el *Estudio de cargas de trabajo y costo-beneficio del Centro de Justicia Alternativa*, con el objetivo de evaluar el desempeño

de los servicios que proporciona el Centro y tener los elementos necesarios para valorar el costo-beneficio que representan los mismos para la institución.

Las conclusiones obtenidas de dicho estudio permitieron contextualizar la problemática sobre la estructura orgánica y ocupacional del Centro, se estudiaron sus procesos de trabajo con el fin de identificar las actividades sustantivas de las áreas que le dan razón de ser y a los cuales se les aplicó una metodología denominada de “tiempos y movimientos” para determinar el periodo empleado por los servidores públicos en desarrollar sus actividades.

Dicho estudio permitió, por tanto, determinar el costo que representan los servicios básicos de orientación y las sesiones de mediación que proporciona el Centro.

Con esos antecedentes, se elaboró el Programa Estratégico 2008-2011: Consolidación y Ampliación de los Servicios de Mediación, que tiene como metas y objetivos estratégicos los siguientes:

- Contribuir al establecimiento, entre la población de la ciudad de México, de una cultura de resolución de conflictos por vías distintas a la jurisdiccional, elevando la demanda de los servicios de mediación y el número de convenios que se celebran en el Centro.

- Incrementar el número de sesiones, y, por lo tanto, las mediaciones, con la realización de campañas de difusión y programas de sensibilización e información que por diferentes medios, incrementen la demanda de servicios, para lograr así el pleno aprovechamiento de la capacidad instalada.
- Abatir, para el año 2009, el costo promedio por sesión de mediación, con el aumento de cobertura en sus servicios que se traducirá en un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.
- Aumentar, en una segunda etapa, 2010-2011, la capacidad instalada del servicio, tanto física como humana y lograr, por acciones de difusión, que la demanda se incremente a fin de aprovechar la capacidad y recursos que se destinen y poder alcanzar las metas planteadas.
- Estructurar un sistema de información integral sobre el servicio de mediación que permita vigilar los indicadores de costo-beneficio, oportunidad y calidad en el servicio.

Los objetivos y metas estratégicos se pretenden lograr a partir de los proyectos y acciones que abarquen una campaña de difusión masiva que se continúe hasta el año 2011 sobre los servicios que ofrece el

Centro, la sensibilización sobre el empleo de métodos alternativos de solución de controversias a la población de la ciudad de México, la remodelación del inmueble de Río Lerma 62, la incorporación de los servicios de mediación en justicia para adolescentes y la consideración en el presupuesto del año 2009 de la contratación de 21 orientadores y 25 mediadores, así como la apertura de cuatro módulos territorialmente desconcentrados.

Dichos programas, aparte de servir de ejes rectores de las actividades y proyectos necesarios para su debido cumplimiento, constituyen la principal referencia en su presupuestación anual y la justificación de los recursos necesarios.

En el corto y mediano plazos, las áreas responsables de la construcción de los Programas Estratégicos necesarios para dar forma y complementar el Plan Institucional 2008-2011, deberán concluir con esta actividad.

**Principales actividades
desarrolladas por las
áreas de apoyo judicial
y administrativas en
cumplimiento a las
Líneas Estratégicas**

En razón de que la actual administración rige sus acciones a partir de las Líneas Estratégicas derivadas del Plan Institucional, el Informe de Labores se presenta a partir de las principales acciones realizadas por las áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal de acuerdo con dichas Líneas.

Línea 1: Plena autonomía, combate al tráfico de influencias, vinculación e imagen

El propósito de esta Línea Estratégica reside en consolidar el marco normativo que se trabaja desde que el Tribunal logró su autonomía administrativa y financiera del Gobierno del Distrito Federal.

Entre las actividades desarrolladas en cumplimiento de tal Línea, es importante señalar la construcción de Acuerdos Generales por el Pleno del Consejo de la Judicatura en materia presupuestal, de adquisiciones, obras, recursos humanos, entre otros. Esos Acuerdos se han convertido en el pilar fundamental para la autonomía en materia administrativa del Tribunal.

La autonomía del Tribunal y del Consejo se fortalecerá mediante el combate al tráfico de influencias, la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información por parte de la sociedad y la protección de datos personales, conforme lo establecen las Leyes de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales y de Archivos, todas del Distrito Federal.

Una institución que pretenda vincularse con la sociedad a la que sirve, debe impulsar acciones específicas que reconozcan sus derechos bajo una perspectiva de equidad de género, es por ello que, en el ámbito de dicha Línea, el Instituto de Estudios Judiciales, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, integró el programa de capacitación denominado *Justicia con Perspectiva de Género*, que capacitó a 9,000 servidores públicos del Tribunal y del Consejo.

La coordinación interinstitucional potencia esfuerzos que conjugan objetivos comunes; en tal caso, la reflexión entre los servidores públicos del Tribunal sobre el problema de la falta de equidad de género que se vive en nuestra sociedad, del que no estamos exentos, como institución, debe ser erradicado en la impartición de justicia.

Adicionalmente a la celebración de sesiones públicas por el Pleno de Magistrados, a partir de la presente administración, el Pleno del Consejo de la Judicatura incorpora la modalidad de sesión pública, donde se tratan asuntos de trascendencia para el Tribunal y el Consejo, e interés para la ciudadanía. De este modo, los involucrados conocen, de viva voz, los razonamientos de los integrantes de dichos órganos, respecto de los asuntos allí planteados.

La supervisión de los órganos jurisdiccionales permite, por una parte, al juzgador, percatarse cómo está funcionando el juzgado y la manera en que los empleados trabajan. En tal sentido, la Visitaduría Judicial llevó a cabo, en el periodo de referencia, 1,112 visitas ordinarias a salas, juzgados de primera instancia y juzgados de paz, elaborando las actas de inspección correspondientes.

En apoyo a la transparencia y al combate del tráfico de influencias, las visitas que se programan a los órganos jurisdiccionales, son notificadas y publicitadas, lo que permite que los interesados estén en posibilidad de acudir al juzgado correspondiente a presentar alguna queja.

Además, la supervisión permite obtener información para que la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo tenga conocimiento del resultado de las visitas, y en el ámbito de sus atribuciones, conozca de las conductas de los servidores públicos y determine en qué casos procede iniciar el procedimiento administrativo disciplinario de oficio, respectivo.

La Comisión de Disciplina Judicial llevó a cabo, en tiempo y forma, la substanciación de las quejas administrativas y procedimientos de oficio que se inician en contra de los servidores públicos hasta ponerlos en estado de resolución. En el periodo que cubre el informe se atendieron 1,859 asuntos.

Por otra parte, la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo llevó a cabo el análisis de los expedientes de las licencias médicas concedidas en exceso a algunos servidores públicos, lo que derivó en la celebración de acuerdos entre el Tribunal y el ISSSTE, para intervenir, de manera enérgica y directa, en la solución a dicha problemática, y, en su caso, al ejercicio de acciones legales para erradicar situaciones irregulares y sancionarlas.

Además, realizó el análisis de las plantillas de personal de todos los órganos jurisdiccionales que integran el Tribunal, a efecto de lograr un equilibrio de los mismos en materia de recursos humanos.

La Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos coadyuvó en la elaboración del “Diagnóstico de los Derechos Humanos del Distrito Federal”; participó en la presentación del documento ante los medios de comunicación y sociedad en general, a principios del mes de mayo del presente año. También lo hizo en la divulgación de dicho diagnóstico, dentro y fuera de la institución, con diputados federales y senadores, así como con representantes de partidos políticos en el Distrito Federal y Delegados.

La Dirección trabajó, junto con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, a fin de auxiliar a los indígenas que se encuentran recluidos en los distintos Centros de

Readaptación Social, y, en caso de que sean candidatos a obtener un beneficio de libertad, lo alcancen.

Cuando un indígena, en el Distrito Federal, se encuentre sujeto a proceso y desconozca el idioma español, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal está garantizando que un perito traductor en la lengua indígena que corresponda le auxilie, para ello se están incorporando en los apartados de políticas y lineamientos de algunos instrumentos administrativos muy específicos, disposiciones que apoyen ese esfuerzo.

Toda vez que dicha área mantiene un contacto inicial con gran cantidad de usuarios, se consideró conveniente modificar y modernizar los módulos de orientación ciudadana en apoyo a un mejor servicio y recuperación de la imagen institucional; así, el personal que atiende en dichos módulos, cuenta con mejor información para apoyar la orientación, dando especial énfasis a aquella relativa a grupos vulnerables e información sobre servicios enfocados a las mujeres.

En la compilación de mejor información, se modificaron las cédulas de solicitud para conocer, en forma más adecuada, las características de los usuarios.

Se elaboran indicadores de servicio dirigidos a cinco áreas de apoyo judicial del Tribunal, que permitirán, en breve, empezar a evaluar la

calidad y oportunidad de los servicios que se proporcionan. En su caso, las medidas correctivas que se tomen garantizarán a la ciudadanía el derecho al acceso a servicios de calidad.

Por cuanto a las recomendaciones pendientes de atender, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Servicio Médico Forense, con el apoyo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se cumplieron todas y cada una de ellas, relativas a diversas medidas a ser establecidas en el servicio de necropsias derivadas del esclarecimiento del fallecimiento del Sr. Guillermo Vélez Mendoza, acaecido en el mes de marzo del año 2002.

Por lo que hace a la referida a la construcción de escaleras de emergencia instaladas en los inmuebles de Niños Héroe 132, Claudio Bernard 60, Río de la Plata 48 y Sullivan 133, se ha cumplido en su totalidad con las tareas de la recomendación y se cuenta ya con el dictamen para su uso por parte de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y su conclusión ha sido constatada por la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cabe señalar que la citada Comisión no ha emitido recomendación alguna al Tribunal en los últimos siete años en virtud de la oportuna solución a las quejas presentadas por los usuarios y la atención inmediata de las medidas precautorias.

La Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos recibió 283 quejas en el año judicial 2008, de las cuales 65 fueron atendidas por esta oficina.

Mediante Acuerdo 35-40/2007, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se creó el Comité de Equidad de Género del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con el propósito de atender las quejas que surjan con motivo y razón del género.

En tal materia, además de la asistencia a talleres de género impartidos por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se ha divulgado la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y, a partir del 8 de marzo del 2008, la Dirección de Turno de Consignaciones Penales incorporó el servicio de atención a llamadas telefónicas, las 24 horas, los 365 días del año, cuyo propósito es enlazar oportunamente a las ciudadanas con un juez civil, familiar o penal, vía telefónica, para la atención de su problemática.

En la elaboración del Presupuesto 2009, la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos mantiene una participación activa para incorporar en el mismo, acciones que garanticen los derechos humanos y la equidad de género, y ha mantenido una coordinación estrecha con la Dirección de

Mantenimiento y Servicios de la Oficialía Mayor, a fin de adaptar las instalaciones del inmueble de Niños Héroes y lograr una accesibilidad adecuada a las personas con discapacidad.

Además, en fortalecimiento al respeto de los derechos humanos, en específico de la población infantil, se promovieron directrices orientadas a los jueces en materia familiar con el objetivo de agilizar los procesos de adopción, y, se celebró un convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), que otorga apoyos específicos a dichos procesos.

En materia de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante Acuerdo General 13-59/2008, con fecha 10 de septiembre del 2008, emitió su Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Judicial del Distrito Federal, que fue aprobado por los Comités de Transparencia del Tribunal y del Consejo.

En la misma materia, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante Acuerdo 26-74/2008, de fecha 29 de octubre de 2008, determinó aprobar el Manual de Procedimientos de la Oficina de Información Pública del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Basándose en los nuevos lineamientos establecidos en la Ley, se mantienen actualizadas tanto la página de internet del Tribunal como la del Consejo.

La Oficina de Información Pública del Consejo, a través de la integración del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información (INFOMEX) en las áreas que lo conforman, consolidó el trámite de la gestión de las solicitudes por esta vía, dando así cabal cumplimiento al principio de simplicidad y rapidez que prevé la Ley.

En el período que cubre el Informe, las Oficinas de Información Pública del Tribunal y del Consejo han atendido 896 y 325 solicitudes de información, respectivamente; en el Tribunal y el Consejo se presentaron cinco y dos recursos de revisión que fueron atendidos, con oportunidad, y el tiempo promedio de respuesta en el Tribunal y en el Consejo fue de ocho y nueve días como máximo.

La Coordinación de Comunicación Social ha logrado mantener una buena presencia en los medios de comunicación, mediante la obtención de espacios, tanto en prensa escrita como en medios electrónicos, que sirven al Magistrado Presidente, Magistrados, Consejeros, Jueces y funcionarios.

En relación con esta Línea Estratégica, el Instituto de Estudios Judiciales llevó a cabo el XVIII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2008, con un total de 26 conferencias y 15,702 asistentes.

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal contará, a través de la edición de la Revista *El Tribunal Superior de Justicia*, con un instrumento que permitirá reflexionar sobre la función de impartición de justicia en el estado contemporáneo. Se constituirá en un amplio foro de debate, que presentará la perspectiva que sobre el problema tienen los juzgadores, así como prestigiados miembros de la comunidad académica y científica y el público en general. Se reinició el programa radiofónico *Va Derecho* en Radio UNAM, contemplándose veintiocho emisiones para este año.

En las Líneas Estratégicas *Reformas Judiciales y Administración Efectiva, Transparencia y Rendición de Cuentas*, se comentan las acciones desarrolladas por la institución en materia de equidad de género. Asegurar esa premisa contribuirá, sin duda, en la garantía de los derechos humanos fundamentales de quienes trabajan en el Tribunal y en el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Línea 2: Información para la toma de decisiones

Las instituciones y las organizaciones con procesos de planeación sólidos, congruentes y de largo plazo, deben construir sistemas de información que les permitan contar con estadísticas, indicadores de desempeño que apoyen los procesos de análisis y evaluación e información derivada de investigaciones sobre temas diversos que apoyen y sustenten tales procesos.

En el marco de esa Línea Estratégica, la presente administración ha dado pasos sólidos destacando las siguientes actividades:

La Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial cumple con la tarea de recopilar y sistematizar la información estadística generada en la institución, así como de la información de otras dependencias de gobiernos locales y federales, que coadyuvan a la generación de estadísticas necesarias para apoyar las actividades de planeación de la institución.

El Compendio Estadístico del Tribunal Superior de Justicia se empezó a elaborar en el año 2006 y la primera publicación incluyó información estadística del periodo 2000-2005; a los Compendios siguientes se les fue agregando información anual hasta lograr, en la actualidad, la edición correspondiente al periodo 2000-2007.

El Compendio tiene como objetivo primordial ofrecer información actualizada y confiable sobre las actividades que desarrollan las distintas áreas que integran el Tribunal y el Consejo, para un mayor conocimiento y lograr una mejor comprensión de los diferentes aspectos que conforman la impartición y administración de justicia en el Distrito Federal.

La realización del Compendio obedece a la imperante necesidad de contar con un instrumento que concentre y aglutine la abundante

información generada en el Tribunal, que logre homogeneizar los criterios para su obtención, y la presente, de forma sistemática y lo más completa posible, y, sobre todo, que le dé continuidad a los datos generados.

Se realizaron y distribuyeron 360 discos compactos con el Plan Institucional 2008-2011 y el Compendio Estadístico 2000-2007, entre los magistrados y jueces, así como áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo.

A partir del año 2005 se inició la publicación del Compendio de Información Estadística del Servicio Médico Forense, esfuerzo que lleva tres años. El conocimiento oportuno de las funciones desarrolladas por el SEMEFO tiene una gran relevancia social, pues la información de sus actividades puede contribuir, entre otras cuestiones, al diseño y complementación de las políticas de prevención del delito y de la seguridad pública, al conocerse a detalle las características de las personas fallecidas y las circunstancias en que perecieron.

Como resultado de la XI Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares, el representante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en dicha reunión propuso fomentar que todos los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, cuenten con áreas de planeación a las que quede

integrada la función de estadística, así como la integración del Anuario Estadístico de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, propuesta que fue remitida por conducto de la Presidencia de nuestro Tribunal al Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, el Centro de Convivencia Familiar Supervisada ha logrado consolidar sistemas computarizados de orden sustantivo como el Sistema para la Aplicación y Calificación de Pruebas Psicológicas que permiten dar una respuesta rápida a salas y juzgados en materia familiar y, por otra parte, desarrolló sistemas administrativos en el control de entradas y salidas del inventario fijo, insumos de papelería e incidencias del personal del Centro, que le permite llevar a cabo sus actividades de una forma más eficiente.

La impresión diaria y oportuna del Boletín Judicial, con la respectiva publicación de los edictos, también da cumplimiento a esta Línea Estratégica dentro del Plan Institucional 2008-2011.

Para fortalecer los futuros procesos de planeación, las distintas áreas de apoyo judicial y administrativas, están elaborando indicadores de desempeño, mismos que servirán para evaluar, en su oportunidad, los servicios prestados por los diversos órganos y sus niveles de productividad.

Al respecto, se ha empezado a integrar un Compendio de Indicadores de Desempeño básicos del Tribunal, cuyo objetivo es contribuir en los procesos de toma de decisiones, mediante el monitoreo del desempeño de las distintas áreas que integran el Tribunal y el Consejo, vinculándolo con el cumplimiento de sus objetivos.

A finales del mes de octubre del año 2008 se remitió a la Dirección de Información Pública del Tribunal, una versión preliminar del Compendio, que incluye tanto los indicadores para los que ya se cuenta con información, como aquellos que están en proceso de construcción. Esta tarea se enmarca en la observancia de los artículos 14, fracción III, y 17, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Línea 3: Reformas judiciales

El ámbito de la justicia requiere de cambios profundos en su manera de ser impartida y administrada a los ciudadanos.

Las relaciones sociales, económicas, comerciales y políticas de los habitantes de la ciudad de México se han modificado, en esencia, lo que nos obliga a llevar a cabo un análisis profundo de las leyes y adaptarlas a las necesidades y realidades que imperan, por lo que es menester revisar, adecuar y promover leyes hasta consolidar un marco jurídico moderno.

En congruencia con lo anterior, la institución ha impulsado y puesto en marcha los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las reformas judiciales constitucionales recién aprobadas.

Con el propósito de dar debido cumplimiento a las reformas constitucionales en materia penal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de junio del año en curso, que modifica diez artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de julio del año 2008, el Pleno de Magistrados acordó integrar la Comisión para el Estudio e Implementación de la Reforma Constitucional conformada por Magistrados Penales, cuyo propósito es precisamente impulsar todos los estudios, investigaciones y análisis del impacto que desde el punto de vista jurídico, organizacional, de procesos de trabajo, laboral y presupuestal, conllevará la aplicación de la citada reforma penal.

En el marco de dicha reforma, el 27 de agosto del año 2008, el Instituto de Estudios Judiciales organizó el Foro *Reforma Constitucional en Materia Penal* difundiendo, entre los servidores públicos de nuestra institución, las características y alcances de la misma, y forma parte de un esfuerzo de largo plazo que dará cauce a los trabajos de estructuración de la citada reforma en la institución y en la ciudad de México.

Así mismo, es conveniente hacer notar el esfuerzo que los Magistrados en materia Penal han realizado sobre ese particular, pues han acordado la realización de reuniones recurrentes con el propósito de

generar criterios que permitan, dentro del marco de nuestras atribuciones, atender las obligaciones generadas y proponer soluciones e investigaciones que en un momento determinado, pudieran servir de base para que las instancias competentes inicien procesos de carácter legislativo.

a) Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El día 29 de enero del año 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, cuyo objetivo es, en principio, prevenir sucesos de violencia en contra de personas del género femenino en particular. Así, esa Ley exige la intervención de instituciones que habrán de emprender diversas acciones en torno a la aplicación de la norma, destacándose el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que tiene como obligación, entre otras, contar con juzgadores disponibles durante las 24 horas del día, los 365 días del año, que puedan ordenar las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia y a víctimas indirectas.

Además, es de destacarse que, en razón de las obligaciones establecidas por tal disposición legal, ha sido necesario emprender diversas acciones tendientes a la concientización de los funcionarios públicos en términos de perspectiva de género, a efecto de lograr una

mayor aceptación y difusión de las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.

b) Reformas al Código de Comercio

El 17 de abril del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de Comercio relativas al procedimiento ordinario mercantil, y, en especial, a su modo de operación, modernizándolo y haciendo más ágiles los procesos.

Así, la reforma que nos ocupa hace inapelables aquellos juicios cuyo monto sea inferior a doscientos mil pesos por concepto de suerte principal, precisa la supletoriedad de los códigos de procedimientos civiles de las entidades federativas, establece un sistema de indexación en moneda nacional del monto de las multas y de la apelación, con su actualización anual conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, entre otras mejoras.

Especial mención merece la tramitación de los juicios con el sistema de apelación que se establece, específicamente con la introducción de la figura de la *apelación preventiva*, que implica su reserva para su trámite conjunto con la definitiva. De igual modo, cabe mencionar que se elimina la tramitación incidental de la objeción de documentos, que generaba sólo la substanciación innecesaria de un incidente para tal efecto.

También es de destacarse que se amplían los plazos para contestar la demanda en los juicios ordinarios a quince días, y en los juicios ejecutivos a ocho días, para equilibrar a las partes en el proceso.

Con esta reforma y las iniciativas de la misma que, sobre el particular se tratan hoy en el Congreso de la Unión, estamos seguros que se avanza en el camino correcto, hacia un sistema de justicia más ágil y acorde a la exigencia social, mismo que ha sido aceptado con beneplácito por una parte importante de los integrantes del Pleno de Magistrados.

c) Ley de Justicia para Adolescentes

Junto a las actividades de capacitación que en materia de justicia para adolescentes ha realizado el Instituto de Estudios Judiciales, y que se mencionan en la Línea Estratégica 7, así como las acciones de coordinación y colaboración con otras instancias del Gobierno del Distrito Federal, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ordenó la integración de un grupo de trabajo cuyo propósito fue conocer y analizar diversas experiencias en la materia (Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla).

Durante el proceso de selección de jueces y personal de carrera judicial, se aplicó el método de examen de oposición para el caso de los

primeros, y se incursionó en el prototipo de examen de aptitud para los segundos, modelo que pretende conciliar diversas disposiciones jurídicas en la materia.

Después de un considerable esfuerzo de coordinación y trabajos de readecuación de espacios, tanto en el Reclusorio Sur como en el Centro Tutelar para Menores, la noche del 5 de octubre se recibió, de parte de las autoridades federales, la documentación de los asuntos y procesos de 2,800 adolescentes que están bajo tratamiento, de los cuales 700 se encuentran en reclusión. Se pusieron en marcha 2 salas y 15 juzgados de justicia para adolescentes, 10 de ellos en el Reclusorio Preventivo Sur que atienden delitos clasificados como menores y operan bajo la modalidad de la oralidad, y 5 en el edificio del Consejo Tutelar para Menores, en la calle de Obrero Mundial, para delitos graves, bajo la modalidad de proceso escrito.

d) Reformas al Código Civil

La reforma a los artículos 266 y 267 del Código Civil para el Distrito Federal que aprobó la Asamblea Legislativa, eliminó las 21 causales de divorcio, entre las que figuraba el adulterio, amenazas, alcoholismo e incluso la de violencia familiar, a efecto de que el trámite proceda sólo con la manifestación de uno de los cónyuges y establece un procedimiento que se utilizará si hay un acuerdo entre ambos cuando existan desavenencias.

Para proteger los derechos de los menores y las mujeres, no se decretará el divorcio si el cónyuge que lo solicita en su propuesta de convenio no establece la forma en que garantizará respetar la guarda y custodia, derechos de visitas, manutención, uso del domicilio conyugal, administración de los bienes y compensación de un máximo de hasta el 50% de los bienes adquiridos durante el matrimonio, en los casos establecidos por la ley.

De esta forma se establece un sistema más dinámico, en el que la litis deja de circunscribirse en torno a justificar las razones que conllevan a solicitar la disolución del vínculo matrimonial y se enfoca a puntualizar los asuntos que tienen impacto directo en el complejo familiar, al tiempo que obliga a las partes a proponer soluciones para resolver esa conflictiva.

Otra reforma a la legislación civil, que recientemente ha sido aprobada por la Asamblea Legislativa y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, es la relativa al procedimiento especial para el levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexogenérica, que tiene como objeto primordial otorgar un instrumento jurídico para que, quien así lo desee, cumpliendo con los requisitos y procedimientos definidos por la norma, pueda contar con un acta de nacimiento emitida por el Registro Civil, la que será ordenada por el juez de lo familiar, a fin de que exista concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género.

Tales reformas legales iniciaron su vigencia el 24 de noviembre del año 2008, para lo cual, el Instituto de Estudios Judiciales y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED), realizaron un foro de sensibilización dirigido a funcionarios judiciales, con el propósito de dar a conocer la ley, su motivación y fines que persigue.

Línea 4: Modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial

El dinamismo con que se mueve la sociedad y la cantidad tan elevada de conflictos que se generan día con día por las relaciones humanas y económicas de trascendencia jurídica, requieren que la autoridad competente afronte, con efectividad y rapidez, la demanda de servicios para la solución y arreglo de dichas controversias.

Son varios los mecanismos que se han contemplado y que se pretenden implementar para lograr tales propósitos, entre los que destacan los siguientes:

- Propiciar, mediante la capacitación de los servidores públicos habilidades de trabajo que les permitan desarrollar un pensamiento de modernidad y de alta productividad, que los apoye en la realización de sus tareas y en la toma de decisiones.

- Elevar la calidad de los servicios y fortalecer su capacidad de respuesta.
- Incorporar avances tecnológicos y novedosos esquemas de trabajo que sirvan como puntos de apoyo para lograr una justicia competitiva.

La modernización del Tribunal, complementada con diversas adecuaciones legales necesarias, facilitará la realización de actuaciones en los procesos judiciales como son las notificaciones personales, consultas a expedientes y resoluciones en forma remota, lo que además de elevar los niveles de eficiencia y productividad de los participantes en los juicios, coadyuvará a evitar posibles actos de corrupción.

El Tribunal ha empezado a dar pasos en este sentido, destacando las siguientes actividades:

Con el propósito de fortalecer las competencias que permiten a los servidores públicos desarrollar los programas estratégicos y proyectos que darán cumplimiento a las Líneas Estratégicas contenidas en el Plan Institucional 2008-2011, se instrumentaron 4 talleres de capacitación, 2 de ellos dirigidos a la elaboración de proyectos y dos al diseño de indicadores de desempeño que atienden a 32 áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo. Como complemento a dichos

talleres, se contrató asistencia técnica especializada por 400 horas para desarrollar los proyectos que se deseen impulsar.

Durante el presente ejercicio, la Dirección de Normatividad y Modernización de los Procesos Administrativos de la Gestión Judicial, concluyó la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz en materia Penal, con lo que se completó la serie de todos los manuales de los órganos jurisdiccionales del Tribunal.

La instauración del Programa Estratégico de Modernización del Tribunal considera el impulso a las acciones de equipamiento y desarrollo del software necesarios para hacer realidad la modernización integral de la gestión de los órganos judiciales.

Línea 5: Modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal pretende que el desarrollo y modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares se impulsen mediante un concepto integrador de todas las variables que inciden para lograr una gestión de calidad, a saber: los recursos humanos, los procesos de trabajo y su sistematización, el diseño y construcción de espacios adecuados para el

desempeño de las labores y el servicio al público y los mecanismos de seguridad y control.

A continuación, se mencionan las acciones realizadas en cumplimiento a esta Línea Estratégica:

La Dirección de Oficialía de Partes Común, en cumplimiento a los ordenamientos jurídicos establecidos, actúa con transparencia y equilibra las cargas de trabajo en salas, juzgados de primera instancia y de paz civil; de igual forma, asigna a salas, por estricto control de turno, todos los recursos y medios de defensa que se hacen valer en los procedimientos.

En acatamiento a los Acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal de fecha 5 de septiembre y 10 de octubre del 2007, a partir del primero de enero del año 2008 se concentraron, en una sola Oficialía, ubicada en el inmueble de Sullivan 133, las Oficialías de Partes para Juzgados de Paz Civil que estaban ubicadas en ocho diferentes delegaciones. Esa acción ha redundado en beneficios para los postulantes al evitar que recorran grandes distancias a fin de presentar sus escritos, y se incrementó el nivel de productividad del personal adscrito a dicha oficina.

El Servicio Médico Forense, por su parte, está llevando a cabo acciones encaminadas a evaluar la calidad del trabajo pericial médico;

por el momento, se están revisando los dictámenes de necropsias para detectar errores y corregirlos de manera oportuna, ello ha hecho que disminuyan las solicitudes de comparecencia a las diferentes fiscalías dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de los juzgados.

Se ha trabajado con intensidad en la aplicación y desarrollo de nuevas técnicas analíticas para la búsqueda e identificación de drogas de uso crónico, esto como una herramienta legal, sobre todo en juicios del orden familiar, lo que permite aportar al juzgador elementos para establecer, con toda certeza, el consumo crónico de ciertas sustancias y no sólo el consumo ocasional o temporal.

También se iniciaron investigaciones para la utilización de una matriz como lo es el humor vítreo, que representa una alternativa cuando la preservación del cadáver ha sido deficiente, o que, por acciones naturales, propias de la descomposición del cuerpo, no existen fluidos orgánicos o éstos están alterados. Esas técnicas, además de optimizar recursos en relación con los consumibles, permiten establecer resultados certeros para auxilio de la administración de justicia.

Respecto al nuevo inmueble del SEMEFO, se trabajó arduamente en los trámites para su funcionamiento, unificación de horarios, y necesidades de equipo y consumibles de áreas que no contaban con ellos.

La Dirección del Archivo Judicial, en cumplimiento al Acuerdo 10-07/05 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ha depurado los cuadernos de constancias ingresados con motivo de la tramitación de recursos o medios de defensa interpuestos por las partes ante las salas, del periodo 1996 a 2004, mismos que se remitieron a un centro de acopio para su destrucción. El monto de la acción asciende a 17.3 toneladas de papel al término del año judicial 2008.

Además, dicha Dirección se ha dado a la tarea de depurar los expedientes con demandas que se han tenido por no interpuestas y no existen documentos originales exhibidos por las partes.

A principios del año 2008 entró en operación la sede del Centro de Convivencia Familiar Supervisada en el inmueble de Plaza Juárez en su modalidad de entregas de menor, y, a finales del mes de abril inició el servicio en la modalidad de convivencia supervisada.

Al término de la anterior gestión quedaron pendientes de conclusión y autorización dos Manuales de Organización y once Manuales de Procedimientos correspondientes a áreas de apoyo judicial y administrativas. Durante el presente ejercicio, se concluyó prácticamente la elaboración de tales instrumentos.

El número de manuales que se reportaban como pendientes se debió a la inclusión de las siguientes áreas en el universo de atención:

Oficialía de Partes y Primera y Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia del Tribunal, Presidencia y Ponencias del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, Secretaría General del Consejo, Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto y Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial, así como la recién creada Oficina de Información Pública del propio Consejo.

Por otra parte, el Instituto de Estudios Judiciales llevó a cabo el proceso de certificación de once distintas áreas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que durante el año 2007 obtuvieron la certificación ISO-9001-2000.

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante Acuerdo 15-64/2008, aprobó las Normas y Lineamientos a que se sujetará la realización de las prácticas profesionales del Tribunal, con el objeto de vincular a los estudiantes y egresados con el entorno social y productivo, por medio de mecanismos de coordinación que les permitan desarrollar capacidades y habilidades prácticas, acordes con su perfil académico.

Línea 6: Justicia alternativa

El Centro de Justicia Alternativa administra y desarrolla los métodos alternos para la solución de controversias y representa la oportunidad que tienen los ciudadanos de solucionar sus conflictos a

través de métodos no adversariales ni adjudicatarios, capaces de alternar y coexistir con la vía jurisdiccional.

La justicia alternativa es ya una garantía individual conforme a la reforma al artículo 17 constitucional al ordenar que las leyes prevean mecanismos alternativos de solución de controversias; en el Distrito Federal entraron en vigor la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal y la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, así como las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles y el Código de Procedimientos Penales, ambos del Distrito Federal. Esa evolución da sustento legal al Centro de Justicia Alternativa en su funcionamiento, así como a su vinculación con los órganos jurisdiccionales. La nueva situación posibilita a los particulares a acceder a una alternativa diferente de solución pacífica a sus controversias, en la que los convenios que celebran las partes son válidos y exigibles en sus términos.

El 1º de septiembre de 2008 cumplió cinco años el Centro de Justicia Alternativa, tiempo en que ha venido ampliando sus ámbitos de mediación. Durante el periodo que se informa, el Centro ofreció los servicios de mediación y orientación en las materias familiar, civil-comercial y penal para la solución de los conflictos. De diciembre del 2007 a noviembre de 2008 se atendió un total de 2,921 asuntos.

El desarrollo del personal es una tarea constante que se realiza en el Centro de Justicia Alternativa, con la participación del Instituto de Estudios Judiciales, a fin de elevar la calificación de los servidores públicos que allí laboran. Es importante destacar que la carrera judicial se ha enriquecido en el año, al incorporar los métodos alternativos de solución de controversias a los programas académicos del Instituto, en los que participa personal del Centro.

Como parte de la capacitación permanente que reciben los mediadores, orientadores y personal de estructura del Centro, se impartieron los cursos de Criminología, Victimología y Justicia Restaurativa; La Violencia Familiar y la Mediación; Nuevas Tendencias en Mediación, y La Comunicación en la Mediación: Expresión Oral, Escrita y Corporal. Así mismo, se proporcionaron asesorías al personal sustantivo del Centro en temas de co-mediación y de contención psicológica para mejorar su desempeño.

Además, se participó en el XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Menores Infractores realizado en Toluca, Estado de México; en el Congreso Internacional de Justicia Restaurativa, que tuvo lugar en la ciudad de Oaxaca; el VIII Congreso Nacional de Mediación, celebrado en octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán, y en el IV Congreso Mundial de Mediación, que recién se llevó a cabo en Bolivia. Así mismo, se participó en el 1^{er}. Coloquio sobre Justicia Alternativa que organizó la Facultad de Derecho de la UNAM.

En la actualidad, realiza preparativos para atender asuntos de justicia para adolescentes y justicia restaurativa; se construyó el perfil por competencias laborales del mediador penal para menores y adolescentes y se diseñaron las estructuras de evaluación a fin de medir dicho perfil. Sobre ese nuevo ámbito de competencia, se promueve la modificación a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal a efecto de que se incluyan, expresamente, los métodos alternativos de solución de controversias, en el marco de la justicia restaurativa, y se prevea y regule la participación que corresponda al Centro de Justicia Alternativa.

Al difundir y dar a conocer la existencia del Centro de Justicia Alternativa y sus funciones, se efectuaron diversos eventos de sensibilización dirigidos a Secretarios de Acuerdos de todos los juzgados del Tribunal, a servidores públicos del Consejo de la Judicatura, Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Visitaduría Judicial, Instituto de Estudios Judiciales, Defensores de Oficio de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, Asistentes de Menores del DIF, directivos de escuelas y facultades de derecho, así como a integrantes de asociaciones de abogados. También se ha participado en tres emisiones del programa radiofónico de Radio UNAM *Va Derecho* y distribuido a instituciones públicas y de elevada afluencia de personas más de 10,000 carteles para su colocación en sitios visibles.

Línea 7: Impulso a las carreras judicial y civil

Para el periodo 2008-2011, el Instituto de Estudios Judiciales habrá de impulsar, instaurar, y consolidar la carrera judicial; a fin de alcanzar tal propósito, ha desarrollado el programa estratégico denominado *Fortalecimiento de la Carrera Judicial*.

Esta área ha logrado avanzar en el periodo que cubre el Informe en las siguientes actividades:

A través de la firma de convenios de colaboración académica con prestigiadas universidades e institutos de investigación, tanto nacionales como de otros países, el Instituto de Estudios Judiciales fortalece su estructura y oferta académica, mejorando su tarea de formación del personal jurisdiccional y de apoyo judicial.

El Programa de Desarrollo del Instituto de Estudios Judiciales 2008-2011, proporcionará los planteamientos teóricos que fundamenten las acciones académicas de la institución, marcando una línea teórica desde la que se aborden los procesos formativos.

En la vertiente de carrera judicial, en la que el proyecto pone especial énfasis, se desarrollan tres líneas de trabajo: la formación, la especialización y la actualización, planteada en cuatro etapas que

pueden ir de la capacitación general a los doctorados. Abarca la parte relativa a las diferentes categorías de carrera judicial en apego a la ley orgánica correspondiente. Se propondría una estructura curricular modular con unidades didácticas.

Se desarrolló, a partir de un diagnóstico previo, una nueva propuesta de estructura orgánica del Instituto de Estudios Judiciales, en la que se incluyeron las Bibliotecas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, como parte de su estructura.

Se concluyeron 15 cursos de preparación y formación a distintos cargos judiciales, en beneficio de 360 alumnos y se encuentran en desarrollo otros 10 que beneficiarán a 363 personas.

En materia de capacitación y desarrollo de programas, se dictaron diversos cursos sobre la Ley del ISSSTE y se llevó a cabo el diseño, programación y aplicación del diagnóstico de necesidades de capacitación.

Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), se hicieron diversas actividades entre las que destacan los trámites para consolidar la contratación de los asesores de educación abierta y la gestión de pláticas informativas, revisión de documentación escolar y trámite de credenciales.

Se elaboró el Programa de Capacitación en Justicia con Perspectiva de Género, habiéndose impartido 100 cursos al mes de septiembre del año 2008, con una asistencia de 1,800 servidores públicos.

Se coordinaron 19 talleres sobre violencia familiar impartidos por INMUJERES en los juzgados familiares, así como para la Dirección de Consignaciones Penales y la Cuarta Sala Familiar, capacitándose a un total de 380 servidores públicos.

En la vertiente de trabajo de capacitación sociocultural se llevaron a cabo diversos eventos de este tipo para beneficio del personal del Tribunal.

Hasta el mes de septiembre del 2008 se tenían 551 prestadores de servicio social adscritos a diversas salas, juzgados de primera instancia y de paz, así como áreas administrativas.

Frente a la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, llevó a cabo, a través del Instituto de Estudios Judiciales, 5 diplomados y 14 cursos de especialización para cada cargo judicial, beneficiando a un total de 700 servidores públicos. Eso dio como resultado haber contado con el personal necesario y capacitado para integrar los nuevos juzgados y salas en materia de justicia para adolescentes.

Los exámenes de aptitud para seleccionar a los ocupantes de los distintos cargos de carrera judicial se aplicaron mediante tres convocatorias con una participación de 617 aspirantes.

Ante la imperativa necesidad de dotar de las herramientas necesarias a jueces y secretarios de acuerdos para la aplicación de criterios derivados de diversos instrumentos internacionales en sus resoluciones, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevó a cabo el primero de tres módulos del curso *Convenios y tratados internacionales*, que ofreció las bases conceptuales indispensables para el manejo de los citados instrumentos; el curso atendió a 170 servidores públicos y tendrá seguimiento durante el año 2009.

Como apoyo al programa se editó una compilación de instrumentos internacionales en tres tomos: el primero en materia penal, el segundo en materia civil y un tercero en materia familiar y derechos humanos, con un tiraje de 3,000 ejemplares. Así mismo, se colaboró en la elaboración de un diagnóstico de cuatro instrumentos internacionales que serán revisados por la Comisión Especial de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado el año próximo.

En relación con el proceso de instauración de la Reforma Constitucional en Materia Penal, el Instituto ha colaborado con la Comisión del Pleno de Magistrados y la organización del foro *Reforma Constitucional en Materia Penal*.

Línea 8: Administración efectiva, transparencia y rendición de cuentas

Corresponde al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, como órgano encargado de la administración, disciplina y vigilancia del Tribunal ejercer, por conducto de la Oficialía Mayor, la administración de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos, y, en general, los asignados a la institución.

La administración de esos recursos debe realizarse bajo principios de eficiencia y eficacia, de manera transparente y con el adecuado proceso de rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

Por lo anterior, las actividades impulsadas en cumplimiento a esta Línea Estratégica, se orientan bajo los siguientes rubros:

- Modernización del Tribunal mediante la adquisición, mejora y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
- Redefinición de procesos de trabajo.
- Diseño e implantación de un sistema integral de información.
- Definición de tiempos de respuesta y monitoreo al cumplimiento de las acciones.
- Rendición de informes sobre avances, estancamiento y los retrocesos que se detecten.

a) Recursos financieros

La gestión financiera establece las estrategias que permiten el logro de metas y objetivos institucionales; sin una administración sólida, transparente y comprometida, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no estaría en condiciones de efectuar la rendición de cuentas en los términos y tiempos establecidos, ni en la posibilidad de establecer esquemas de saneamiento financiero, mecanismos que se han fortalecido desde que fue materializada la autonomía administrativa frente a los otros dos órganos locales de gobierno: la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal.

Mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, la Asamblea Legislativa aprobó recursos del orden de 3,124 millones de pesos al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los cuales incluyen 59.6 millones de pesos, provenientes de deuda pública con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinados al financiamiento del “Plan Estratégico de Modernización del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal”.

En relación con la evolución presupuestal registrada por el Tribunal al periodo que se informa, el presupuesto de egresos modificado asciende a 3,296.3 millones de pesos, de los cuales 3,091.0 corresponden a recursos de gasto corriente y los restantes 205.3 a gasto de inversión.

Los recursos programados al periodo que se informa ascienden a 2,234.6 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 1,910.2 para atender las necesidades de operación del Tribunal.

Las ampliaciones líquidas de recursos otorgadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como los provenientes de remanentes de ejercicios anteriores y autogenerados autorizados por el propio Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se aplicaron de la siguiente forma:

Ampliaciones líquidas: 20 millones de pesos para el Fideicomiso del Fondo de Retiro de Magistrados y Jueces; 20 millones de pesos a fin de cubrir los requerimientos en la instalación de juzgados para adolescentes y 20 millones en el proyecto ejecutivo de cableado eléctrico.

Remanentes del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal: 21.3 millones de pesos al proyecto ejecutivo y obra para la construcción de salas penales.

Remanentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: en trabajos de adaptación de la nave del archivo judicial en Delicias 36; instalación del sistema de detección temprana de humos en el almacén de Lázaro Cárdenas 213; suministro y colocación de plafón en el

Reclusorio Preventivo Oriente; remodelación del vestíbulo de acceso de Río de la Plata 48; adquisición de mobiliario de acero inoxidable para el Servicio Médico Forense; remodelación de edificios anexos al Reclusorio Preventivo Sur; conclusión de trabajos de la cuarta etapa en Plaza Juárez, y letras y escudo en fachada; imagen institucional y señalización en diversos inmuebles, entre otros.

Autogenerados: para el Fideicomiso del Fondo de Retiro de Magistrados y Jueces; adecuación de 40 juzgados de lo civil, que se ubicarán en las Torres Gemelas; programa de compensación por uso de vehículos a magistrados; trabajos en CENDIS, en el Instituto de Estudios Judiciales, Salón de Plenos y conclusión de trabajos en el Reclusorio Preventivo Sur; instalación de rejillas de prácticas en las salas penales en Río de la Plata; adquisición de equipo de rayos X para el SEMEFO; así como equipamiento diverso para salas y juzgados.

Dentro del Fideicomiso FOSEGDF, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal tiene asignados recursos del orden de 63.8 millones de pesos, mismos que, por Acuerdo del Consejo, se destinaron a los siguientes proyectos: 23.8 millones de pesos para justicia para adolescentes, 30 millones en la conclusión de trabajos de obra en el Servicio Médico Forense y 10 millones de pesos a la adquisición de bienes informáticos.

Destacan, por su importancia, la adquisición de los inmuebles ubicados en Niños Héroes 119 y 133.

En relación con el proceso de programación-presupuestación, por primera ocasión se realizó una detección de necesidades y requerimientos de los órganos judiciales, así como de las áreas de apoyo judicial y administrativas para la integración del presupuesto de egresos del 2009, mismo que con toda oportunidad se envió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para su inclusión en capítulo por separado en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

b) Obras

La modernización del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo compromete a contar con los inmuebles necesarios, adecuados y en óptimas condiciones para el uso y protección de quienes asisten tanto a laborar, como a solicitar justicia; por ello, ha sido prioridad, en esta administración, realizar y cumplimentar las siguientes obras:

Se concluyó la magna obra de la nueva sede del Servicio Médico Forense (SEMEFO), ubicada en Av. Niños Héroes 130 con 11,500 m² construidos, que requirió de la instalación de plantas de emergencia del

sistema de respaldo y en la conservación de cadáveres, instalaciones de laboratorio, mecanismos de seguridad, la adaptación del auditorio y su equipamiento.

La Presidencia del Tribunal, preocupada por garantizar la seguridad estructural de los edificios, solicitó al Gobierno del Distrito Federal, el apoyo para que personal especializado dictaminara sobre el estado estructural de 13 edificios. Se han recibido dictámenes de 6 de ellos, mismos que han resultado satisfactorios: Sullivan 133, Río de la Plata 48, Dr. Lavista 114, Dr. Claudio Bernard 60, Río Lerma 62 y Dr. Navarro 202.

Así mismo, se realizaron peritajes estructurales a las escaleras de emergencia instaladas en los inmuebles de Niños Héroes, Río de la Plata y Sullivan, en todos los casos el dictamen fue favorable.

Se llevó a cabo la segunda etapa de la remodelación del archivo judicial, la cual concluyó el 30 de noviembre de 2008, que permitirá contar con espacios adecuados en la conservación y custodia de los expedientes de este Tribunal.

En virtud de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, fue necesario adaptar espacios a fin de que iniciaran su operación 2 salas y 15 juzgados especializados en la materia, con lo que quedaron debidamente instalados 5 juzgados para

delitos graves en Obrero Mundial y 10 para delitos no graves en el Reclusorio Sur.

Dentro de estos trabajos se consideró la remodelación de salas para juicios orales, la adquisición de mobiliario y equipo, instalaciones eléctricas, video y voz, así como los servicios hidráulicos.

Con el propósito de dignificar los espacios en la impartición de justicia, se inició el proceso de desdoblamiento de juzgados civiles que en su primera etapa comprende 40 juzgados en las Torres Norte y Sur de Niños Héroe y que deberá de concluir en el mes de abril del año 2009.

Con el objeto de dar una mejor atención y servicio a los hijos de los trabajadores del Tribunal, se realizaron remodelaciones a tres de los cuatro CENDIS. Se pretende que los espacios cuenten con instalaciones adecuadas para los niños.

Se amplió el Salón de Pleno Público, dando mayor comodidad en el desarrollo de las funciones de los magistrados.

Con la finalidad de identificar adecuadamente el edificio de Plaza Juárez, en su fachada se colocó el escudo nacional y el nombre de la institución.

c) Mantenimiento y servicios

El objetivo principal de la Dirección de Mantenimiento y Servicios es cuidar y mantener en perfecto estado los inmuebles pertenecientes al Tribunal, así como atender los requerimientos que su personal solicite.

En este sentido, se llevó a cabo, con oportunidad y eficiencia, la atención directa a solicitudes de distinta naturaleza, tales como: mantenimiento a equipos diversos, los preventivos y correctivos al parque vehicular, además de la supervisión de los servicios contratados con diferentes empresas.

Como parte de los trabajos de adecuación y reedificación de inmuebles, se remodeló el estacionamiento y rampa de acceso al edificio de Niños Héroe, así como el cambio de gabinetes de alumbrado.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se construyeron rampas que auxilian a personas con discapacidad que acuden a la Torre Sur de Niños Héroe, y se inició el programa piloto de señalamiento para débiles visuales.

Se remodelaron el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, y la sexta y décima salas civiles.

Se construyó una nueva caseta de estacionamiento en el Reclusorio Sur y se llevó a cabo la demolición de la banqueta y la guarnición de la

misma área, a fin de tener un mayor control sobre el estacionamiento y dar cumplimiento a su reordenamiento.

Se realizó la remodelación del consultorio médico ubicado en el Reclusorio Oriente.

Se acondicionaron las escaleras de las Torres Sur y Norte, del inmueble de Niños Héroe y se pintaron e hicieron reparaciones en los tres reclusorios.

d) Informática

El avance en la tecnología obliga a las instituciones a modernizar sus sistemas y herramientas de información, y en este caso, el Tribunal no es la excepción, ya que para brindar un eficiente y eficaz servicio de atención a la ciudadanía ha efectuado cambios contundentes en su infraestructura informática y tecnológica.

El Tribunal se encuentra realizando grandes esfuerzos por transformar la transmisión de la información, prueba de ello es la unión de la red del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con la del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Derivado de la detección de necesidades, se determinó cuáles serán las áreas jurisdiccionales y administrativas que van a ser beneficiadas con el equipamiento integral a entregarse a principios del 2009.

Con el propósito de aprovechar los beneficios del Sistema Integral Jurídico en Materia Civil (SIJMC), instalado en los juzgados familiares: 2°, 5°, 6°, 9°, 10°, 12°, 15°, 19°, 27°, 31°, 38°, 39°, 41° y 42°, ha permitido agilizar las actividades que en ellos se efectúan día con día.

Para garantizar la eficiencia en el servicio de mensajería electrónica y transmisión de archivos, se sustituyó el servidor de correo electrónico. Así mismo, se cambiaron los servidores que hospedaban los sistemas de nómina y almacén.

Se mantiene la operación del equipo de cómputo y comunicaciones en los juzgados de justicia para adolescentes en el inmueble de Obrero Mundial y se encuentra en funciones el equipo de audio y video que brinda apoyo en las actividades que llevan a cabo las salas de juicios orales de reciente creación, en el inmueble del Reclusorio Sur.

Se brindó el apoyo técnico requerido para rediseñar y actualizar contenidos en la sección de transparencia del sitio www.tsjdf.gob.mx.

e) Recursos humanos

El reflejo de toda institución es el recurso humano, por lo que en beneficio de cada uno de los trabajadores del Tribunal se han ejecutado las siguientes actividades:

Se elaboró la propuesta de política salarial presentada ante el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Se concretaron los cálculos del costo presupuestal para la homologación de puestos que integran la plantilla total del Tribunal, así como los necesarios en la creación de 15 juzgados penales en materia de justicia para adolescentes.

Se efectuó el corrimiento escalafonario derivado del respectivo concurso. Resultó un total de 433 movimientos, de los cuales 267 corresponden a personal que obtuvo base y 166 a nombramientos de carácter provisional.

Se revisaron 4,900 expedientes de trabajadores y se actualizaron a través de la página de internet, de los años de cotización al ISSSTE, con motivo de la Nueva Ley, obteniéndose más de 4,300 elecciones.

Se elaboró y actualizó el padrón de padres trabajadores del Tribunal para el pago de uniformes y útiles escolares y de bono del Día del Padre. También el padrón de madres trabajadoras del Tribunal para el pago del bono del Día de las Madres.

Se integró la Comisión de Modernización de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, que hasta la fecha ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Obtención de la certificación de los subprocesos de nómina de acuerdo con la norma internacional ISO-9001:2000, para lo cual se logró la certificación de un subproceso y se prevé la aprobación de 4 subprocesos más en el presente año, de un total de 9 de que se compone el procedimiento de nómina.

En el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, se llevó a cabo la confronta de plantillas de personal en campo y el reordenamiento del personal comisionado.

Se organizaron dos paseos ciclistas para trabajadores y sus familias en los que se rifaron 15 bicicletas y se regalaron diversos artículos deportivos llevándose a cabo la tercera carrera atlética.

Se concretaron con doce casas comerciales y dependencias gubernamentales, descuentos para los trabajadores del Tribunal en la adquisición de bienes de consumo, servicios turísticos y recreativos; de igual forma, se consiguieron los servicios médicos gratuitos con el Instituto de la Mujer, que realizará estudios de mamografía a las trabajadoras con más de 40 años de edad.

Se llevó a cabo la integración y registro de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo y de cuatro comisiones auxiliares.

En el ánimo de armonizar y cumplir las necesidades de los trabajadores se han fortalecido las relaciones laborales con las representaciones sindicales.

Con el propósito de proteger y restaurar la salud de los empleados del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se continúa ofreciendo un servicio médico de calidad y profesionalismo, por lo que durante el año judicial 2008 se efectuaron 73,413 acciones de salud, destacando el otorgamiento de 18,464 consultas; 47,524 tomas de tensión arterial y administración de medicamentos; 4,086 vacunas e inyecciones; 1,549 cirugías menores y curaciones y 1,675 urgencias atendidas.

La Dirección Jurídica, en coordinación con la Oficialía Mayor, condujeron en el mes de septiembre, una campaña para que el personal del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal otorgara su testamento público.

El área laboral de la Dirección Jurídica ha atendido, en tiempo y forma, los juicios laborales sustanciados en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en los que son parte el Tribunal, el Consejo, la Oficialía Mayor, la Comisión Mixta de Escalafón y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, a efecto de brindar una defensa adecuada en cada uno de los juicios.

f) Recursos materiales

Es responsabilidad de la Oficialía Mayor la transparencia en la rendición de cuentas, por ello, cada una de las adquisiciones hechas por este Tribunal llevan un procedimiento de calidad, como lo demuestran las siguientes actividades:

A través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se llevaron a cabo 297 procedimientos, de los cuales 28 fueron licitaciones públicas, 47 invitaciones restringidas y 222 adjudicaciones directas, con un monto de 616 millones 620 mil pesos.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, se reprocesó la documentación que soporta los movimientos de almacén y el control de existencias por los ejercicios 2003 a 2007 con objeto de registrarlos bajo el sistema de inventarios perpetuos valuados con el método de costos promedio.

Se descentralizó el almacén general puesto en operación a partir del mes de agosto, así como dos nuevas proveedurías: Río de la Plata y Plaza Juárez; ello con el objeto de abastecer oportunamente a las diferentes áreas que integran la institución.

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo 39-47/2008, referido al desechamiento o destrucción de los objetos encontrados en bodegas de los reclusorios Sur, Oriente y Norte; se concluyeron los trabajos en el Sur y Oriente, para continuar con lo propio en el Norte.

En el marco del proceso de transferencia de las instalaciones del Consejo Tutelar para Menores al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se realizó la revisión de los 2,697 bienes que conformaban el activo fijo de ese organismo. Se está en espera de que se

concrete el traspaso a este Tribunal para proceder a darlo de alta como patrimonio de la institución.

g) Seguridad

La Dirección de Seguridad proporciona un servicio adecuado los 365 días del año a los 45 inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, atiende los reportes de robos en los inmuebles, controla a los vendedores ambulantes que son sorprendidos dentro de las instalaciones, y salvaguarda el orden e integridad física de las personas.

Así mismo, proporciona el servicio de vigilancia en el traslado diario de expedientes de consignaciones penales a los reclusorios preventivos, así como para el traslado de valores y equipo de cómputo.

Se puso en marcha el proyecto de circuito cerrado de televisión en la Torre Norte de Niños Héroe con 116 cámaras y se instaló el sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en la Torre Sur. También se cumplió al 100% con la revisión de canalizaciones y del cableado de la red de datos instalada en la Torre Sur, habiéndose identificado todos los nodos que corresponden al sistema de circuito cerrado de televisión.

Se han apoyado las actividades del CECOFAM con los sistemas electrónicos instalados tanto en Río Atoyac como en Plaza Juárez,

entregando hasta la fecha 280 videos por diferentes tipos de problemas en el área de convivencia.

Se dio inicio a la capacitación del personal de la policía auxiliar y seguridad interna con pláticas sobre detección de artículos explosivos y derechos humanos.

Se estableció una revisión de, por lo menos cada dos horas, en la parte externa e interna de las diferentes oficinas del Tribunal, y se realizaron recorridos, en horas no laborables, para la supervisión de las rejillas de práctica en los diferentes reclusorios.

Se efectuó el ordenamiento de los estacionamientos en los reclusorios Norte, Sur y Oriente.

h) Protección civil

Las acciones de protección civil han evolucionado de un contexto pasivo a un sistema interactivo de prevención y autoprotección, tratando de consolidar un modelo que permite encauzar estrategias institucionales con una perspectiva integral, donde el factor humano multiplica las acciones y condiciones para la salvaguarda de la integridad física de los servidores públicos, de los usuarios y las instalaciones que forman parte del Poder Judicial. Todo ello se enmarca desde el comienzo de la actual administración a través del apoyo de la

Oficialía Mayor con el área operativa que es la Dirección de Protección Civil.

Hoy en día, las áreas administrativas y judiciales son menos vulnerables por contar con sus programas de prevención, auxilio y restablecimiento, y todos los inmuebles cuentan con zonas de seguridad, repliegue y rutas de evacuación accesibles con espacios adecuados y sistemas de alertamiento que garantizan el quehacer cotidiano en un entorno colectivo protegido.

La capacitación en materia de protección civil se ha consolidado con acciones sustentables, contándose actualmente con más de 2,124 brigadistas capacitados y con puntales académicos y modelos de enseñanza instituidos en sus siete programas institucionales en la formación de brigadas multifuncionales.

En el año judicial 2008 se llevaron a cabo 36 eventos de repliegue y evacuación (simulacros), con la participación de 19,378 personas.

El Programa de Difusión y Diseño Gráfico de la Dirección de Protección Civil ha estimulado la concepción de campañas institucionales. En el año judicial 2008, se editaron y repartieron 889 guías de emergencia en primeros auxilios; 31,796 documentos informativos sobre sismos, incendios y disturbio social; 1,696 cuadernos

de trabajo y folletos de concientización y más de 33,000 impresos distribuidos y entregados directamente a cada uno de los servidores públicos de la institución.

i) Control y evaluación

En materia de control y evaluación, la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal mantuvo la línea emitida por la actual administración de promover la organización, instrumentación y aplicación de esquemas integrales de control y evaluación, que procuren la transparencia y rendición de cuentas, y verifique el cumplimiento de la normatividad vigente.

La Contraloría dio seguimiento puntual a la atención de las recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; participó, con diligencia, en su carácter de asesor en los Comités de Control y Evaluación, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Comité de Enajenación de Baja de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Comité para el Fondo de Seguridad Pública para el Distrito Federal, al vigilar, en todo momento, que los procedimientos se apeguen a la norma aplicable.

La Contraloría estuvo pendiente del desarrollo de los eventos de licitación pública e invitación restringida; revisó la documentación legal y administrativa, así como que se reunieran los requisitos para llevar a

cabo las juntas de aclaraciones de bases, apertura económica y de propuestas técnicas, formulación de dictámenes técnicos y fallos.

También asesoró en la integración de las actas de entrega-recepción de los servidores públicos obligados a ello, con la finalidad de otorgar legalidad y formalidad a dichos eventos; fortaleció la cultura de la rendición de cuentas con informes de gestión sobre el desempeño de las funciones y responsabilidades propias del cargo, que en su momento les fueron conferidos a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; eventos que por el cambio de administración, tuvieron un incremento considerable.

Se llevó a cabo la revisión de actividades sustantivas, financieras presupuestales y operacionales, plasmadas en los Programas Internos de Trabajo, con el propósito de orientarlos hacia una administración efectiva, transparente y a una cultura de rendición de cuentas; lo que significó promover y apoyar a las áreas en la medición de la efectividad de sus acciones, así como en el cumplimiento cabal de las formalidades que impone la normatividad vigente.

En materia de auditoría se estimula la creación de mecanismos de control y el fortalecimiento o actualización de éstos; de tal manera, que a la fecha se cuenta con estructuras organizacionales y procedimientos que reflejan un esquema de orden administrativo, susceptible de mejoras.

En el actual periodo, se han realizado auditorías integrales de desempeño, de seguimiento y especiales. Las auditorías de desempeño tienen como objetivo determinar el cumplimiento de la normatividad, programas y metas establecidas, en relación con el impacto a la población que recibe el beneficio de la actividad. Para verificar lo último, se requiere un efectivo uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; por ello se evaluó la efectividad en el cumplimiento de los objetivos; se identificaron las causas o áreas de oportunidad que limitan esto, y se propusieron medidas correctivas y preventivas para apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos, que deben alinearse a la estrategia establecida para la institución.

En la presente administración se efectuaron visitas administrativas con la participación de los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal designados y el personal de la Contraloría, con el propósito de incrementar la inspección y vigilancia a la actuación de las áreas administrativas y de apoyo judicial del Tribunal y del Consejo, actividad que antes no se realizaba.

También se participó en el levantamiento de los inventarios al activo fijo y circulante, así como en las conciliaciones físico-financieras del Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para el presente ejercicio, con el propósito de verificar que los mismos se realicen con apego a la normatividad y principios establecidos para ese tipo de revisiones y validar los resultados.

En el rubro relativo a declaraciones patrimoniales, se facilitó el cumplimiento de esa obligación; se proporcionaron los formatos electrónicamente, en las páginas *web* del Consejo y del Tribunal; se asesoró a todos los servidores públicos en la correcta requisición de sus declaraciones, ya sean de inicio, conclusión o anual. A la fecha, se trabaja en el desarrollo del proyecto para la presentación de las declaraciones patrimoniales, a través de internet, a fin de facilitar el trámite a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en una primera etapa (mayo 2009), y a los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en una segunda etapa (2010), al aprovechar las plataformas tecnológicas existentes en dichos entes, sin que ello represente una carga presupuestal, dentro del marco de austeridad y disciplina establecidos.

Derivado de las acciones establecidas en las áreas de Evaluación y Auditoría, del informe del proceso de recepción de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos y de las instrucciones realizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se tramitaron diversos procedimientos administrativos de investigación y disciplinarios, en los que, previa autorización de dicho órgano, se resolvió lo procedente, al señalar las sanciones correspondientes a aquellos servidores públicos que incurrieron en conductas irregulares.

Los involucrados responsables interpusieron diversos juicios de amparo y demandas de nulidad, lo que implicó en esa área la defensa jurídica de los actos emitidos en las diferentes instancias (Juzgados Federales, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa), para preservar el actuar de este Órgano de Control, con apego a derecho y en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se obtuvo en los medios de impugnación resueltos, fallos favorables y la certeza de los mismos.

j) Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Impartición de Justicia

El Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal tiene como tareas sustantivas integrar, administrar y vigilar los recursos que los justiciables depositan a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y respalda las garantías que se exhiben en las causas judiciales.

El Fideicomiso, una vez concluido el inventario de billetes de depósito a finales del año 2005, se ha dado a la tarea de concentrar los billetes de depósito de causas concluidas hasta el 31 de diciembre de 1996, proyecto que fue autorizado por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Los trabajos preparatorios del proyecto consideraron una prueba piloto, la separación de los documentos a entregar (billetes de depósito) y la selección y asignación del espacio físico para su concentración y resguardo, mismo que se acordó fuera en el sótano del edificio de Río de la Plata.

A la fecha, se ha recibido la documentación de 196 juzgados, es decir, el 89.0% de los que tienen billetes de depósito de esas fechas (41 juzgados no reportan), con un total de 937,603 billetes de depósito que representan el 67.0% del volumen total bajo el resguardo de los juzgados.

La operación del Fondo de Retiro (complemento de pensión) inició su aplicación el 1° de enero de 1999. A través de éste, los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal que se jubilan o incapacitan total y de manera permanente, habiendo trabajado más de los diez últimos años, se hacen acreedores, hasta por diez años, de una ayuda mensual de entre 10 y 25 por ciento de la pensión que les otorgó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, al momento de su retiro. Lo anterior, con base en el artículo 20 y cuarto transitorio de la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal.

De diciembre de 2007 a noviembre de 2008, ingresaron al Fondo de Retiro 95 beneficiarios y se dieron de baja 5 pensionados. Para cubrir el

pago de complemento de pensión en el periodo que comprende el informe, se autorizaron 9 millones 949 mil pesos.

A partir del 6 de octubre del año 2008, personal de la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso procedió a la instalación en sus equipos informáticos del Sistema de Control de Valores para Salas y Juzgados especializados en la impartición de justicia para adolescentes. A la fecha, esos juzgados y salas cuentan con personal capacitado y han procedido a la elaboración y entrega del Informe Semanal de Valores.

El dictamen de auditoría practicada al Fideicomiso por un despacho externo, no contiene salvedad alguna.



El recuento de actividades que se ha hecho a lo largo del presente Informe de Labores proporciona una idea de la importancia y magnitud de las tareas realizadas, sin embargo, los retos que tenemos enfrente son también de una enorme magnitud y trascendencia, ya que habremos de desarrollar los programas estratégicos y los proyectos para dar cumplimiento a las Líneas Estratégicas contenidas en el Plan Institucional 2008-2011 del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Así mismo, conviene alinear los principales proyectos a desarrollar tanto por las áreas jurisdiccionales, como las de apoyo judicial y administrativas, en función de los recursos de que dispongamos para el año 2009, teniendo mucho cuidado en sentar bases sólidas que permitan continuar aquellos proyectos que requieren asignaciones anuales recurrentes en función de su temporalidad o conclusión. Baste señalar la instauración o puesta en marcha de la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia, así como llegar a consolidar un sistema de métodos alternos de impartición de justicia, entre otros objetivos.

La modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial y la de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares, constituyen tareas a las que debemos dedicar nuestros mayores esfuerzos.

También, habremos de continuar con la modernización y equipamiento de las instalaciones de las áreas de impartición de justicia, de tal forma que podamos ofrecer espacios dignos tanto a nuestros juzgadores, como a los habitantes de la ciudad de México que requieren de nuestros servicios.

Anexo estadístico

CONTENIDO

	Pág.
1. Indicadores generales	93
2. Indicadores de litigiosidad	101
3. Indicadores de productividad.....	111
4. Indicadores de las áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal	119

El anexo estadístico considera los siguientes tipos de información:

1. De recursos humanos y financieros

El apartado comprende tres cuadros: el número de magistrados y jueces por género; la evolución de la plantilla de personal y el presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2. De litigiosidad

La información sobre litigiosidad comprende distintos cuadros que muestran la demanda y productividad de los órganos jurisdiccionales, razón por la cual se contemplan los siguientes aspectos: asuntos recibidos y sentencias definitivas emitidas en salas; asuntos ingresados y juicios iniciados en juzgados; resoluciones dictadas, entre otros. El periodo de referencia de este apartado corresponde a años judiciales.

3. De productividad

Los cuadros sobre productividad consideran el total de resoluciones dictadas, distinguiendo cada instancia judicial y el promedio de resoluciones que emite cada sala y juzgado. El periodo de referencia corresponde a años judiciales.

4. Información de las áreas del Tribunal y del Consejo

Comprende una selección de cuadros con información de las principales actividades que realizan estas áreas.

El periodo de referencia para el año 2008 corresponde al año judicial que inicia para el presente ejercicio, el primero de diciembre del año 2007 y termina el 30 de noviembre del año 2008. En virtud de los tiempos requeridos para la elaboración, integración y reproducción del presente Informe de Labores, las cifras del mes de noviembre de 2008 fueron estimadas por las áreas responsables de rendir la información.

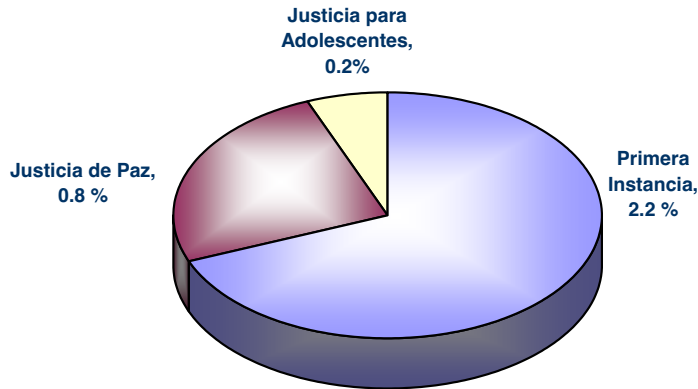
Para los periodos anteriores, la información se tomó del Compendio Estadístico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal 2004-2007 y para estos años tiene como periodo de referencia el año calendario.

1. Indicadores generales

**PROPORCIÓN DE JUECES POR CADA 100,000 HABITANTES
EN EL DISTRITO FEDERAL ⁽¹⁾
2008**

CUADRO 1.1

JUECES	PROPORCIÓN
Primera instancia	2.2
Justicia de paz	0.8
Justicia para adolescentes	0.2
Total	3.2



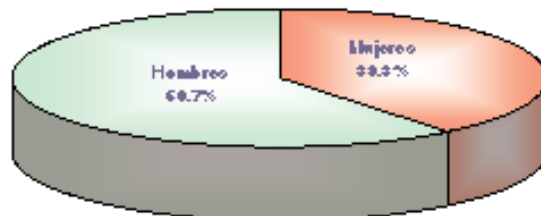
Actualmente, existen 3.2 jueces del fuero común por cada 100,000 habitantes en el Distrito Federal. Una cifra que resulta modesta si se compara con el número de jueces por cada 100,000 habitantes con que cuentan los demás países de la región. Por ejemplo en el 2003, Costa Rica contaba con 16.9; Uruguay 14.4; Argentina 11.4; Estados Unidos 11; Colombia 10.4; El Salvador 9.8; Bolivia 9.5; Panamá 8.4; Brasil 7.7; República Dominicana 7; Venezuela y Canadá 6.6; Ecuador, Nicaragua y Perú 6.1; Guatemala 5.9; y Chile 5.

(1) Tomando como referencia la población del Distrito Federal, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda, 2005.

NÚMERO DE MAGISTRADOS Y JUECES POR GÉNERO
2008

CUADRO 1.2

CONCEPTO	TOTAL	HOOMBRES	%	MUJERES	%
Magistrados	76	45	59.2	31	40.8
Presidentes	1	1	100.0		
Civiles	30	17	56.7	13	43.3
Penales	27	17	63.0	10	37.0
Familiares	12	7	58.3	5	41.7
Justicia para adolescentes	6	3	50.0	3	50.0
Jueces de primera instancia	210	128	61.0	82	39.0
Civiles	66	40	60.6	26	39.4
Ampliación inmobiliaria	17	9	52.9	8	47.1
Penales	69	47	68.1	22	31.9
Familiares	42	25	59.5	17	40.5
Islas Marías	1	0	0.0	1	100.0
Justicia para adolescentes	15	7	46.7	8	53.3
Jueces de paz	68	42	61.8	26	38.2
Civiles	28	17	60.7	11	39.3
Penales	40	25	62.5	15	37.5
TOTAL	354	215	60.7	139	39.3

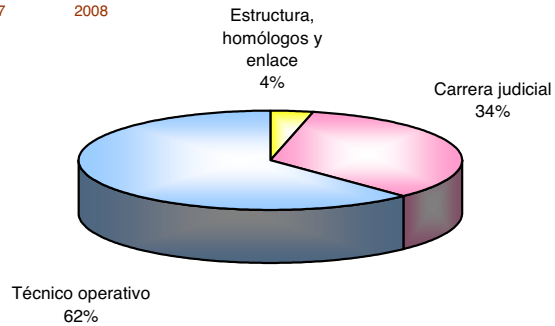
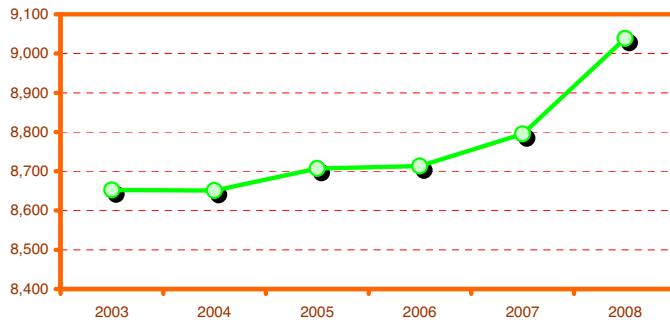


EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

CUADRO 1.3

GRUPOS DE PUESTOS DEL TRIBUNAL	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS					
	2003	2004	2005	2006	2007 ⁽¹⁾	2008 ⁽²⁾
Estructura, homólogos por autorización específica y enlace	303	303	303	311	323	321
Carrera judicial	2,945	2,944	2,970	2,970	2,971	3,091
Técnico operativo	5,404	5,404	5,434	5,432	5,501	5,626
Total	8,652	8,651	8,707	8,713	8,795	9,038

Evolución de la plantilla de personal



(1) Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, mediante el Formato OM-CO-01, Modificaciones y Movimientos de la Plantilla de Personal, del Comité de Control y Evaluación (COCOE), del Tribunal, enero-diciembre de 2007.

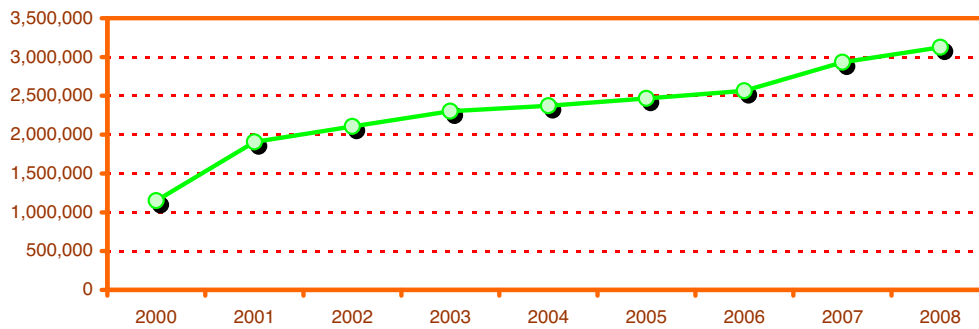
(2) Información al 31 de octubre de 2008.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(miles de pesos)**

CUADRO 1.4

ÓRGANO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Gobierno del Distrito Federal	59,746,700	70,706,323	78,110,488	77,974,365	77,572,215	85,183,356	93,413,779	97,890,864	110,666,600
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1,150,000	1,906,875	2,105,000	2,302,494	2,371,569	2,466,432	2,565,089	2,931,700	3,124,000
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal	30,285	87,555	98,000	105,840	109,015	113,375	117,910	150,398	161,027

Presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia



En el año 2008, los presupuestos aprobados para el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, experimentaron un crecimiento de 6.5% y 7.0%, respectivamente, en relación con el año anterior; mientras que el presupuesto aprobado para el Gobierno del Distrito Federal, tuvo un incremento del 13.0%.

De acuerdo a las cifras presentadas en el 2008, el presupuesto del Tribunal representó el 2.8% del presupuesto del Gobierno de la Ciudad, mientras que el asignado al Consejo, representó el 0.1%. lo que significa que el presupuesto tanto del Tribunal como del Consejo, constituye el 2.9% del presupuesto asignado al Gobierno del Distrito Federal.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENDIS

CUADRO 1.5

CENDIS	POBLACIÓN INFANTIL	
	2007	2008
Cristina Pacheco	72	75
Niños Héroes	123	135
Pino Suárez	116	95
Plaza Juárez ⁽¹⁾	90	87
TOTAL	401	392

(1) El Centro de Desarrollo Infantil de Plaza Juárez, se inauguró el 2 de agosto de 2007.

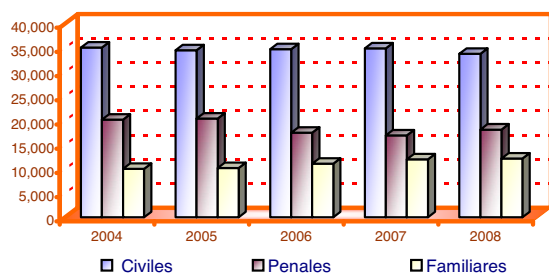
2. Indicadores de litigiosidad

ASUNTOS RECIBIDOS Y SENTENCIAS DEFINITIVAS EMITIDAS EN SALAS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

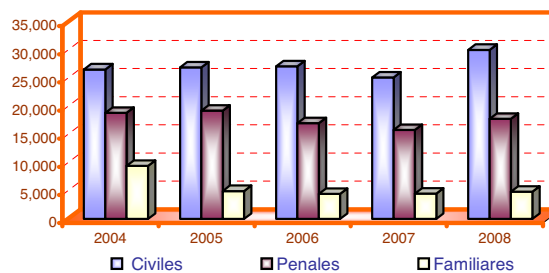
CUADRO 2.1

CONCEPTO	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Total de asuntos recibidos	65,216	64,978	63,297	63,738	64,017
En materia civil	35,014	34,450	34,717	34,852	33,759
En materia penal	20,189	20,370	17,497	16,892	18,121
En materia familiar	10,013	10,158	11,083	11,994	12,137
Total de sentencias definitivas emitidas	54,853	51,130	48,567	45,454	52,659
En materia civil	26,564	26,939	27,104	25,141	30,035
En materia penal	18,866	19,229	17,026	15,798	17,783
En materia familiar	9,423	4,962	4,437	4,515	4,841

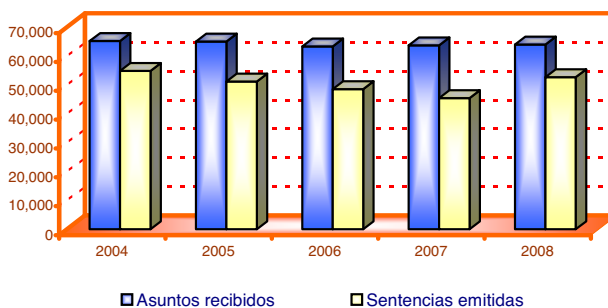
Asuntos recibidos en salas



Sentencias definitivas emitidas en salas



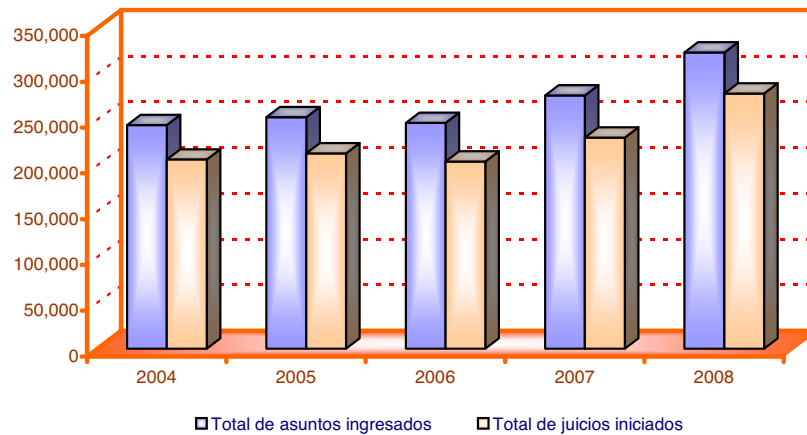
Asuntos recibidos y sentencias emitidas en salas



ASUNTOS INGRESADOS Y JUICIOS INICIADOS EN JUZGADOS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

CUADRO 2.2

CONCEPTO	2003/2004 ⁽¹⁾	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Total de asuntos ingresados ⁽²⁾	244,106	252,888	246,676	276,576	323,541
Total de juicios iniciados	206,631	213,228	204,448	230,567	278,599



(1) A partir de este año, dentro de las cifras de asuntos ingresados e iniciados, se contemplan los registrados en el Juzgado Mixto de Islas Marias.

(2) Dentro de este rubro se comprende el total de exhortos, incompetencias, oficios comisorios y juicios ingresados en general, en los Juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

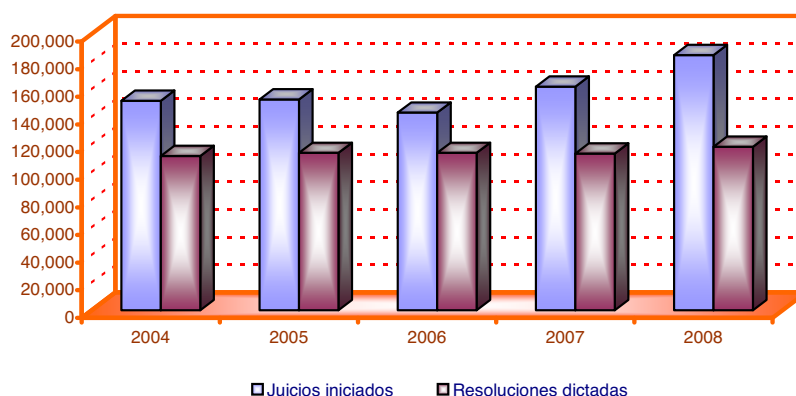
**JUICIOS INICIADOS Y RESOLUCIONES DICTADAS EN
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 2.3

JUICIOS INICIADOS EN PRIMERA INSTANCIA					
MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	60,347	62,094	56,309	69,013	93,444
Penal	20,027	18,881	15,849	16,110	18,170
Familiar	50,522	51,991	53,000	55,976	55,156
Arrendamiento inmobiliario	20,720	19,633	17,851	20,656	17,870
Juzgado Islas Marias	1	4	15	19	15
Total	151,617	152,603	143,024	161,774	184,655

CUADRO 2.4

RESOLUCIONES DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA ⁽¹⁾					
MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	46,441	48,853	49,390	49,203	55,037
Penal	14,938	15,653	14,573	14,317	14,741
Familiar	35,457	35,660	36,935	37,613	36,994
Arrendamiento inmobiliario	14,820	13,757	12,944	12,278	11,547
Juzgado Islas Marias	1	2	5	2	18
Total	111,657	113,925	113,847	113,413	118,337



(1) En las materias civil, familiar y arrendamiento inmobiliario, el total de resoluciones se obtiene sumando las sentencias dictadas (definitivas e interlocutorias), con aquellos expedientes terminados por causa diversa. Mientras que en materia penal, se obtuvo sumando el número de sentencias dictadas (condenatorias, absolutorias y mixtas), con aquellos expedientes terminados por causa diversa. -

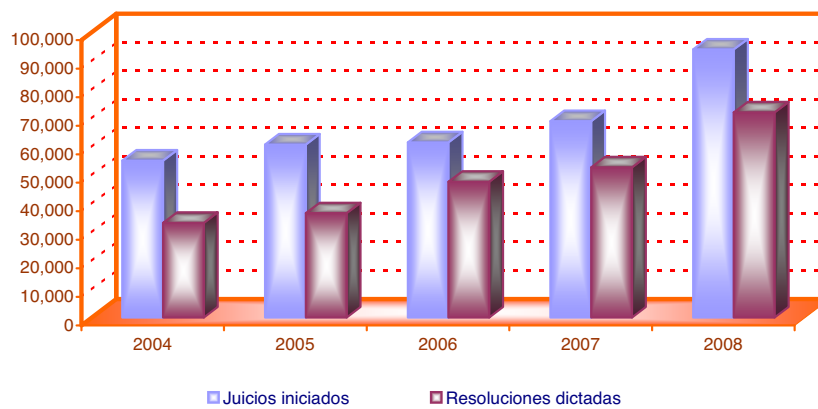
**JUICIOS INICIADOS Y RESOLUCIONES DICTADAS
EN JUZGADOS DE PAZ
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 2.5

JUICIOS INICIADOS EN JUZGADOS DE PAZ					
MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	32,300	38,235	42,071	53,619	81,560
Penal	22,714	22,390	19,353	15,174	12,384
Total de juicios iniciados	55,014	60,625	61,424	68,793	93,944

CUADRO 2.6

RESOLUCIONES DICTADAS EN JUZGADOS DE PAZ ⁽¹⁾					
MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	17,243	18,646	29,553	35,456	57,428
Penal	15,945	17,917	18,022	17,159	14,462
Total de resoluciones	33,188	36,563	47,575	52,615	71,890



⁽¹⁾ La suma de resoluciones se obtiene de igual manera que los juzgados de primera instancia.

**TOTAL DE JUICIOS INICIADOS Y RESOLUCIONES DICTADAS EN JUZGADOS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

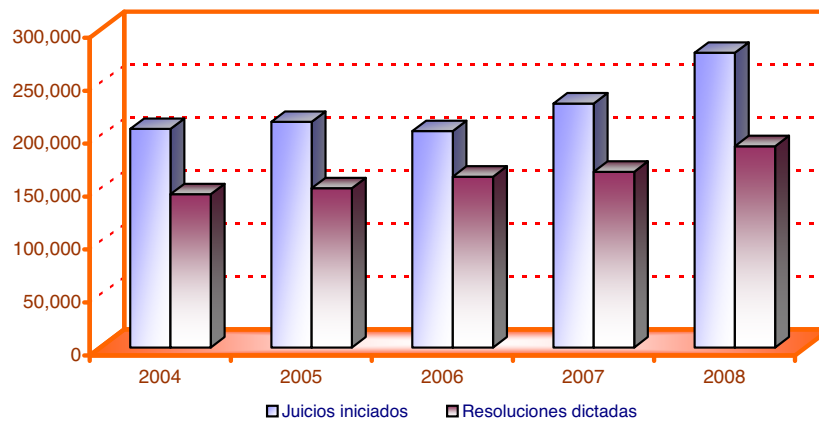
CUADRO 2.7

TOTAL DE JUICIOS INICIADOS					
JUZGADOS	2003/2004 ⁽¹⁾	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Primera instancia	151,617	152,603	143,024	161,774	184,655
Justicia de paz	55,014	60,625	61,424	68,793	93,944
Total	206,631	213,228	204,448	230,567	278,599

CUADRO 2.8

TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS					
JUZGADOS	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Primera instancia	111,657	113,925	113,847	113,413	118,337
Justicia de paz	33,188	36,563	47,575	52,615	71,890
Total	144,845	150,488	161,422	166,028	190,227

Total de juicios y resoluciones



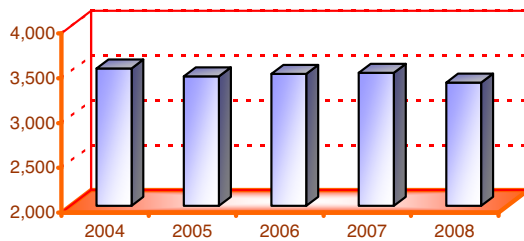
(1) A partir de este año, dentro de las cifras de juicios iniciados, se contemplan los registrados en el juzgado mixto de Islas Marias.

**PROMEDIO DE ASUNTOS INGRESADOS POR SALA
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

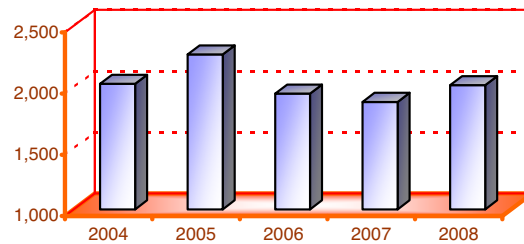
CUADRO 2.9

PROMEDIO DE ASUNTOS INGRESADOS	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civiles	3,532.4	3,445.0	3,471.70	3,485.20	3,375.94
Penales	2,024.3	2,263.3	1,944.10	1,876.80	2,013.43
Familiares	2,503.2	2,539.5	2,770.75	2,998.50	3,034.14

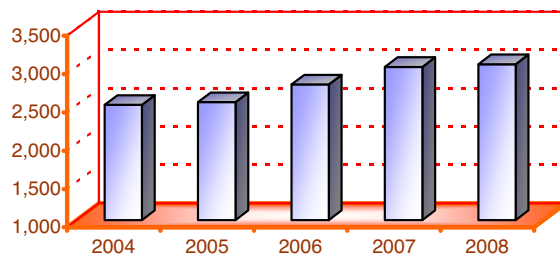
Salas civiles



Salas penales



Salas familiares

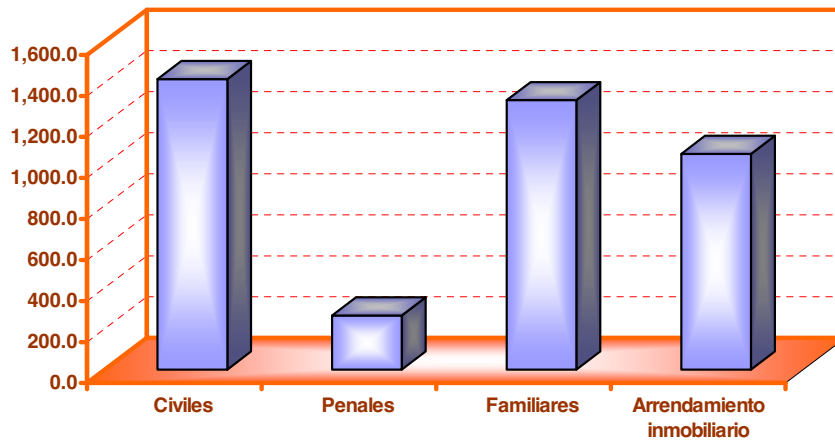


PROMEDIO DE JUICIOS INICIADOS EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

CUADRO 2.10

MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civiles	943.0	970.0	879.8	1,078.3	1,415.8
Penales	290.0 ⁽¹⁾	274.0 ⁽²⁾	229.6	233.4	263.7
Familiares	1,263.0	1,300.0	1,325.0	1,399.4	1,313.2
Arrendamiento inmobiliario	987.0	935.0	850.0	983.6 ⁽³⁾	1,051.2

Promedio de juicios iniciados por materia, 2008



(1) En este año se incorporó un juzgado más en materia penal de primera instancia.

(2) Con la creación de dos juzgados penales, el número de órganos judiciales de primera instancia en esta materia se ubicó en 69.

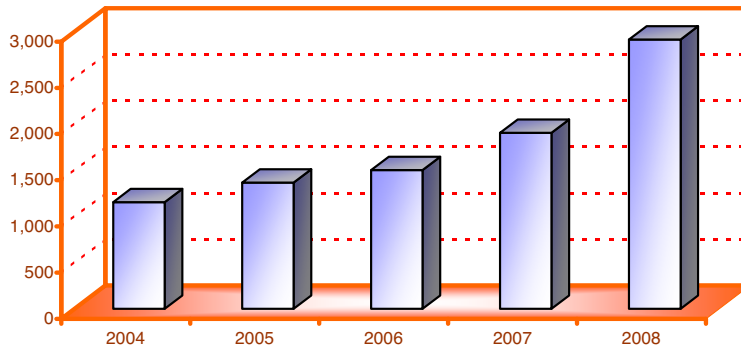
(3) A partir del 1 de octubre del 2007, los juzgados de arrendamiento inmobiliario se redujeron a 17 órganos judiciales, convirtiéndose 2 de ellos en juzgados civiles y los otros 2 en juzgados familiares. No obstante, el promedio de juicios iniciados por juzgado, se obtuvo sin considerar este cambio, pues la redistribución de juzgados se hizo casi al finalizar el año judicial.

PROMEDIO DE JUICIOS INICIADOS EN JUZGADOS DE JUSTICIA DE PAZ
 AÑO JUDICIAL
 (DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

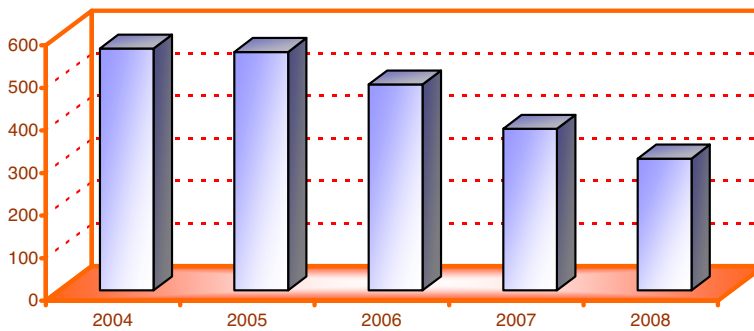
CUADRO 2.11

MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	1,154.0	1,365.0	1,502.5	1,904.9	2,912.9
Penal	568.0	560.0	483.8	379.3	309.6

Civil



Penal



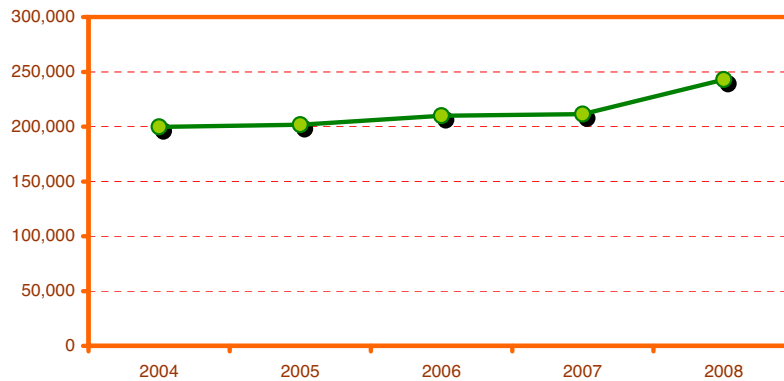
3. Indicadores de productividad

**TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 3.1

JUZGADOS Y SALAS DEL TRIBUNAL					
MATERIA	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Primera Instancia	111,657	113,925	113,847	113,413	118,337
Civil	46,441	48,853	49,390	49,203	55,037
Penal	14,938	15,653	14,573	14,317	14,741
Familiar	35,457	35,660	36,935	37,613	36,994
Arrendamiento inmobiliario	14,820	13,757	12,944	12,278	11,547
Islas Marias	1	2	5	2	18
Justicia de paz	33,188	36,563	47,575	52,615	71,890
Civil	17,243	18,646	29,553	35,456	57,428
Penal	15,945	17,917	18,022	17,159	14,462
Salas (sentencias definitivas)	54,853	51,130	48,567	45,454	52,659
Total	199,698	201,618	209,989	211,482	242,886

Total de resoluciones dictadas

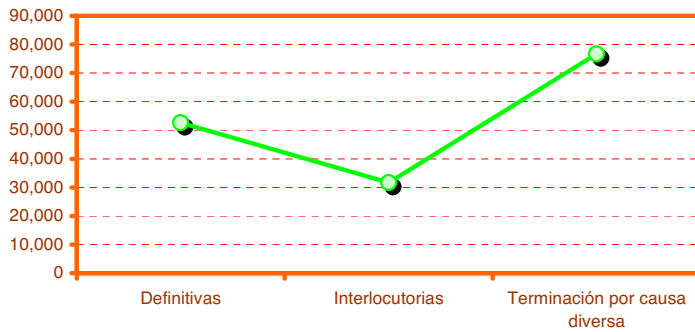


**TIPO DE SENTENCIAS DICTADAS POR JUZGADOS EN MATERIA CIVIL
AÑO JUDICIAL 2007-2008
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

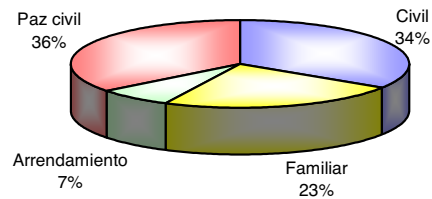
CUADRO 3.2

JUZGADOS	DEFINITIVAS	INTERLOCUTORIAS	TERMINACIÓN POR CAUSA DIVERSA	TOTAL
Civiles	19,133	16,409	19,495	55,037
Familiares	23,153	9,912	3,929	36,994
Arrendamiento	5,890	1746	3,911	11,547
Paz civil	4,480	3,570	49,378	57,428
Total	52,656	31,637	76,713	161,006

**Total de sentencias dictadas por tipo
2007-2008**



**Porcentaje de sentencias dictadas en materia civil
2007-2008**

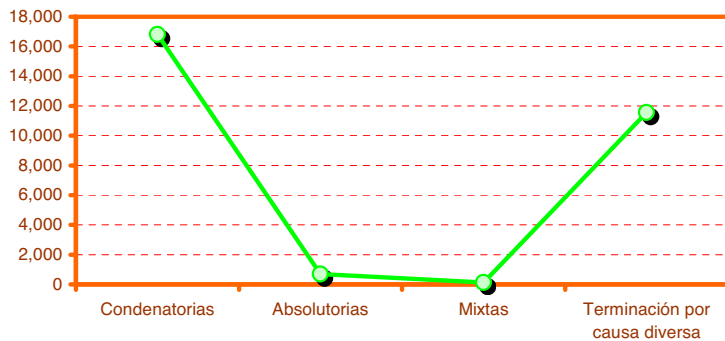


**TIPO DE SENTENCIAS DICTADAS POR JUZGADOS EN MATERIA PENAL
AÑO JUDICIAL 2007-2008
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

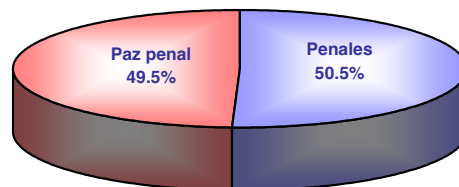
CUADRO 3.3

JUZGADOS	CONDENATORIAS	ABSOLUTORIAS	MIXTAS	TERMINACIÓN POR CAUSA DIVERSA	TOTAL
Penales	12,794	568	109	1,270	14,741
Paz penal	4,025	120	21	10,296	14,462
Total	16,819	688	130	11,566	29,203

**Total de sentencias dictadas por tipo
2007-2008**



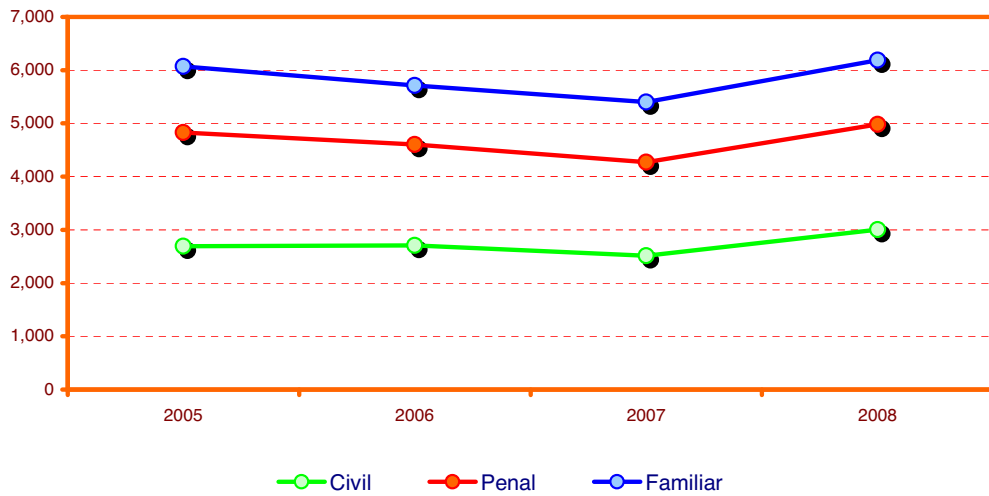
**Porcentaje de sentencias dictadas en materia penal
2007-2008**



PROMEDIO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS POR SALA
 AÑO JUDICIAL
 (DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

CUADRO 3.4

SALA	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Civil	2,693.9	2,710.4	2,514.1	3,003.5
Penal	2,136.6	1,891.8	1,755.3	1,975.9
Familiar	1,240.5	1,109.3	1,128.8	1,210.3

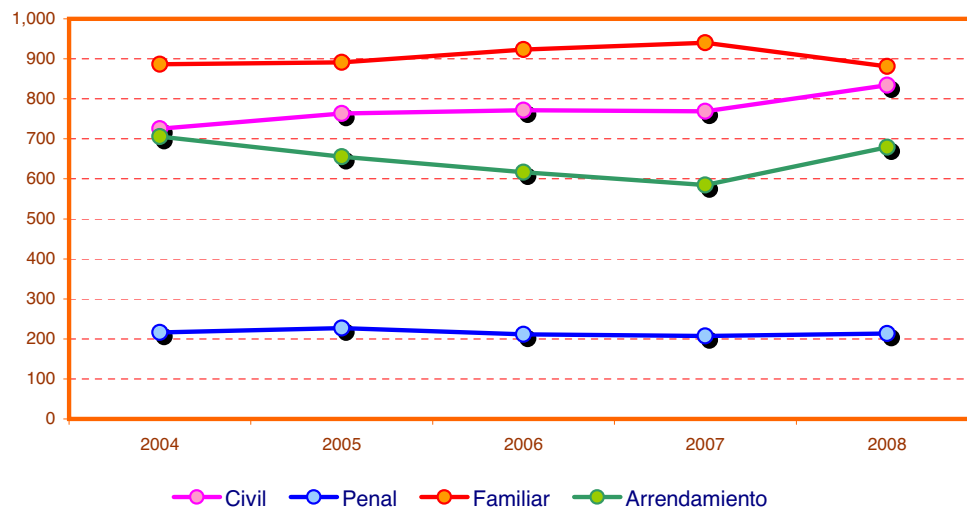


**PROMEDIO DE RESOLUCIONES DICTADAS
POR JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (1)
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 3.5

JUZGADO	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Primera Instancia					
Civil	725.6	763.3	771.7	768.8	833.9
Penal	216.5	226.9	211.2	207.5	213.6
Familiar	886.4	891.5	923.4	940.3	880.8
Arrendamiento Inmobiliario	705.7	655.1	616.4	548.7	679.2

Promedio de resoluciones dictadas



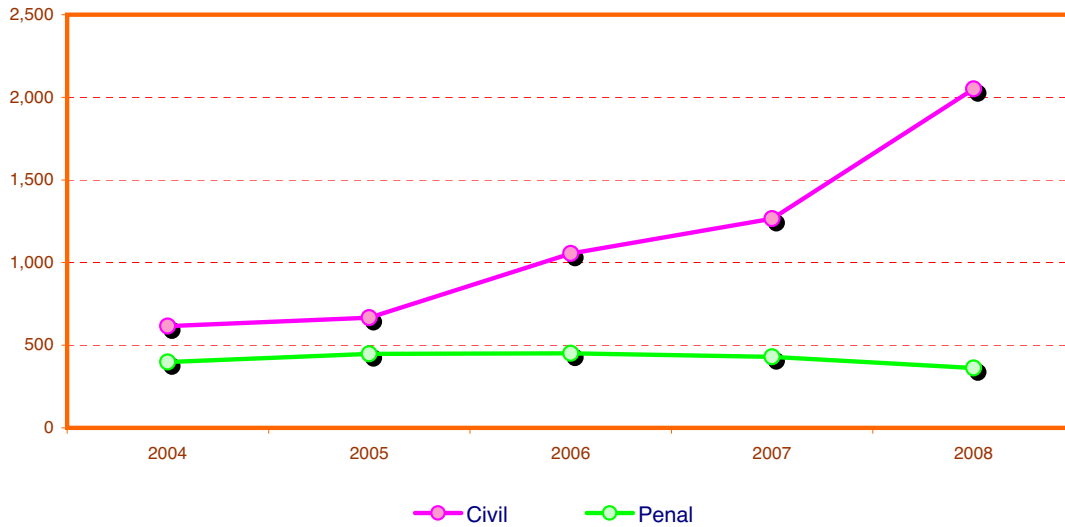
(1) Dentro de este rubro, no se considera al juzgado mixto de Islas Marias, por tratarse sólo de un órgano jurisdiccional.

**PROMEDIO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR JUZGADO DE JUSTICIA DE PAZ
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 3.6

JUZGADO	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Justicia de paz					
Civil	615.8	665.9	1,055.5	1,266.3	2,051.0
Penal	398.6	447.9	450.6	429.0	361.6

Promedio de resoluciones emitidas



4. Indicadores de las áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

CUADRO 4.1

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Sesiones	18	13	20	20	20
Públicas	9	6	9	7	16
Privadas	9	7	11	13	4
Magistrados de nuevo ingreso	3	2	0	0	12
Ratificación de magistrados	1	8	12	1	0
Resoluciones	32	21	12	13	78
Conflictos competenciales	16	13	5	7	3
Criterios de contradicción	3	0	0	0	1
Incidentes de recusación	11	6	3	1	1
Recursos de reclamación	2	1	2	1	0
Revisión administrativa	0	1	2	4	2

**PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

CUADRO 4.2

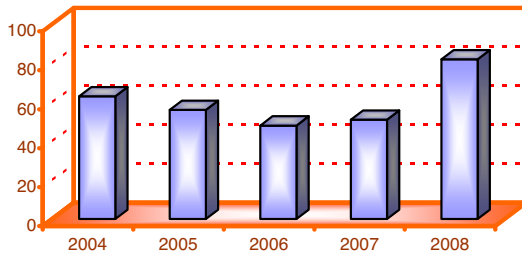
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Total de acuerdos expedidos por la Presidencia	4,247	6,804	6,736	6,910	6,975
Causas de incompetencia despachadas	4,961	4,691	4,474	5,585	4,609
Amparos contra actos del Pleno y del Presidente, tramitados	46	40	33	41	30
Requerimientos de cumplimiento de resoluciones definitivas dictadas en juicios de garantías promovidos contra actos de salas, juzgados y áreas administrativas	122	74	141	36	73
Acuerdos sobre excusas y recusaciones	246	330	1,184	175	153
Exhortos recibidos	28,614	30,696	23,464	35,308	37,481
Oficios recibidos	8,630	16,055	8,461	8,761	9,120

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

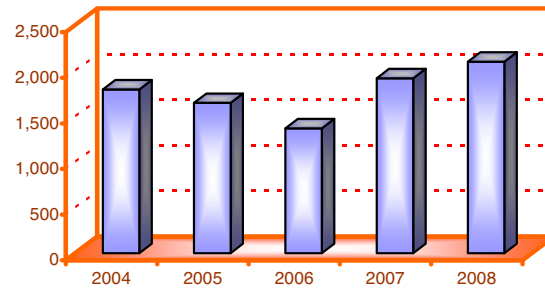
CUADRO 4.3

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007 ⁽¹⁾	2007/2008 ⁽²⁾
Sesiones del Pleno	63	56	48	51	82
Acuerdos expedidos por el Pleno	1,793	1,646	1,366	1,916	2,098
Consejeros de nuevo ingreso	0	2	2	0	2
Concursos de oposición para ingreso de jueces	35	25	18	33	38
Jueces de nuevo ingreso	6	12	11	10	20
Jueces ratificados	23	130	21	15	16

Sesiones del Pleno



Acuerdos expedidos por el Pleno



(1) Información proporcionada por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante su oficio 222/2008, del 8 de enero del mismo año.

(2) Información real al mes de octubre y estimado al mes de noviembre de 2008.

COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL

CUADRO 4.4

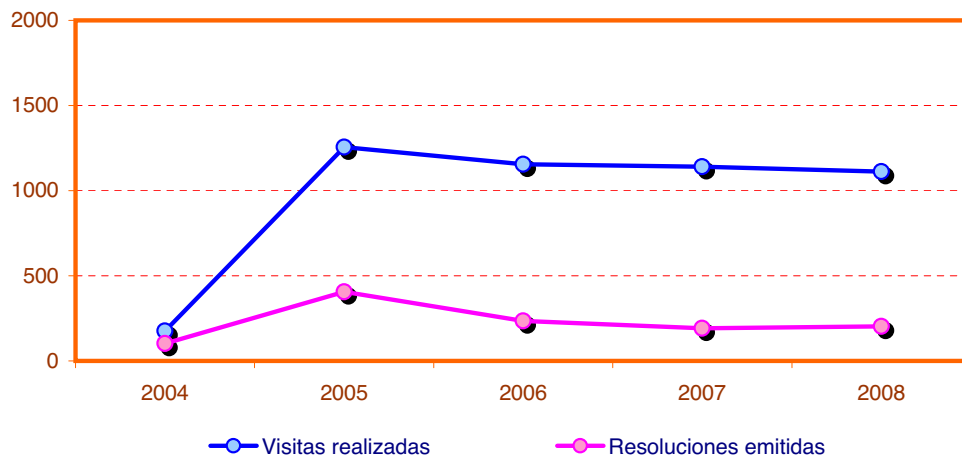
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007 ⁽¹⁾	2007/2008
Procedimientos de queja iniciados	874	881	728	730	759
1. Admitidos	361	300	273	347	345
Procedimientos administrativos de oficio iniciados	279	356	196	182	137

(1) Información proporcionada por los Secretarios Técnicos adscritos a la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante el oficio 16/2008 del 9 de enero del mismo año.

VISITADURÍA JUDICIAL ⁽¹⁾

CUADRO 4.5

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Visitas realizadas	176	1,255	1,155	1,141	1,112
Proyectos de resoluciones realizados	103	406	235	192	203



(1) Inició funciones en octubre de 2004.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA ⁽¹⁾

CUADRO 4.6

EXPEDIENTES Y MEDICIONES					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Materia familiar					
Expedientes abiertos	1,574	1,256	1,216	933	1,292
Expedientes integrados (Asignados)	313	376	285	251	287
Mediaciones exitosas concluidas con convenio	147	172	163	165	207
Materia civil-comercial ⁽²⁾					
Expedientes abiertos	-	-	141	474	1,284
Expedientes integrados (Asignados)	-	-	19	64	175
Mediaciones exitosas concluidas con convenio	-	-	10	23	109
Materia penal ⁽³⁾					
Expedientes abiertos	-	-	-	95	345
Expedientes integrados (Asignados)	-	-	-	11	45
Mediaciones exitosas concluidas con convenio	-	-	-	4	26

(1) Información proporcionada por el Centro de Justicia Alternativa.

(2) El servicio de mediación en la materia civil-comercial, inició el 1ro. de septiembre de 2006.

(3) El servicio de mediación en la materia penal, inició el 2 de mayo de 2007.

CONTRALORÍA

CUADRO 47

CONCEPTO	2006	2007	2007/2006
Aseorías en eventos licitatorios	684	560	400
Participaciones en Comités de Adquisiciones, Obras y Baja de Bienes Muebles	90	83	75
Actas de entrega-recepción levantadas	157	181	267
Auditorías			
Acumulado 2004-2006 (1)	51 ⁽¹⁾	25	20
Realizado en el periodo	23	19	30
Visitas administrativas	-	-	9
Inicio de procedimientos administrativos de investigación	178	50	122
Resoluciones de procedimientos administrativos de investigación	42	119	138
Sanciones administrativas aplicadas en procedimientos administrativos disciplinarios	-	32	45
Amonestación	1	1	6
Destitución	2	3	0
Sanciones económicas	3	3	4
Suspensión	-	1	1
Inhabilitación	1	24	34
Declaraciones patrimoniales recibidas	3,092	3,503	3,731
Anuales	2,413	2,532	2,481
Inicio	359	508	630
Conclusión	320	463	620

INFORMACIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL ⁽¹⁾

CUADRO 4.8

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007 ⁽²⁾	2007/2008
Solicitudes de información pública atendidas	36	110	433	781	896
Tiempo promedio de respuesta (en días)	10	6	5	8	8

CONSEJO ⁽²⁾

CUADRO 4.9

CONCEPTO	2007/2008
Solicitudes de información pública atendidas	325
Tiempo promedio de respuesta (en días)	9

(1) La Dirección de Información Pública del Tribunal fue creada el 13 de enero de 2004, mediante el Acuerdo 15-02/2004, e inició sus funciones el 20 de mayo de 2004.

(2) La Oficina de Información Pública del Consejo fue creada mediante Acuerdo 13-38/2007 del 19 de septiembre de 2007.

**OFICIALÍA DE PARTES COMÚN PARA SALAS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)**

CUADRO 4.10

CONCEPTO	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Recursos y medios de defensa turnados a Salas	53,448	66,719	65,647 [*]	65,517	64,973
a) Civiles	26,826	36,490	36,596	36,443	35,424
b) Familiares	7,536	9,760	11,540	12,256	11,901
c) Penales	19,086	20,466	17,511	16,818	17,648
Escritos de término dirigidos a salas civiles y familiares	13,907	12,837	12,266	11,983	10,543

* Se incluyen 3 casos del juzgado mixto de Islas Marias.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS
AÑO JUDICIAL
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

CUADRO 4.11

CONCEPTO	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Total de asuntos iniciales y posteriores en juzgados	398,770	411,078	414,190	429,394	461,943
Asuntos iniciales y posteriores en juzgados de primera instancia	340,229	346,642	345,276	352,698	367,523
a) Demandas recibidas en materia familiar ⁽¹⁾	50,522	51,991	53,000	55,979	54,084
b) Demandas en materia civil / mercantil	60,347	63,090	56,307	69,012	88,970
c) Demandas en materia de arrendamiento inmobiliario	20,720	19,634	17,853	20,656	17,331
d) Escritos posteriores	208,640	211,927	218,116	207,051	207,138
Asuntos iniciales y posteriores en Juzgados de justicia de paz	58,541	64,436	68,914	76,705	94,420
a) Juzgados de justicia de paz civil	36,676	42,874	47,284	58,928	79,177
b) Escritos posteriores	21,865	21,562	21,630	17,777	15,243

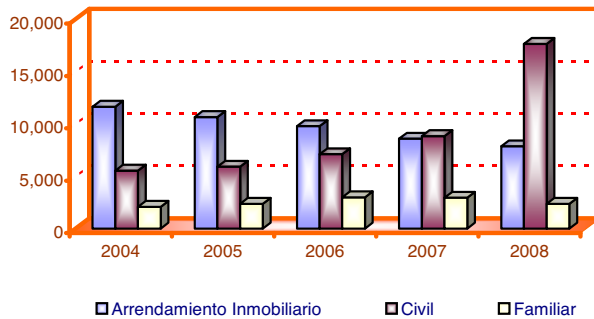
(1) Se incluyen pensiones alimenticias por comparecencia.

CONSIGNACIONES CIVILES

CUADRO 4.12

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Certificados de depósito recibidos	19,232	18,923	19,864	20,363	27,849
a) Arrendamiento inmobiliario	11,629	10,645	9,775	8,588	7,859
b) Civil	5,526	5,910	7,105	8,831	17,634
c) Familiar	2,077	2,368	2,984	2,944	2,356
Monto total consignado ⁽¹⁾	150,931	100,922	116,142	144,419	146,577
Certificados de depósito entregados a beneficiarios (número)	16,823	15,921	14,753	14,308	15,968

Certificados de depósito recibidos



Monto total consignado



(1) Cantidades en miles de pesos.

**CONSIGNACIONES PENALES
ASUNTOS CONSIGNADOS**

CUADRO 4.13

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007 ⁽¹⁾	2007/2008
Total de averiguaciones previas recibidas	20,363	18,957	15,986	16,166	18,296
a) Averiguaciones previas recibidas sin detenido	6,403	5,509	3,873	3,440	3,683
b) Averiguaciones previas recibidas con detenido	13,960	13,448	12,113	12,726	14,613
Solicitudes de órdenes de cateo turnadas	48	41	62	33	49
Solicitudes de órdenes de arraigo turnadas	2	0	5	28	51
Órdenes de libertad turnadas a Centros de Readaptación Social del Distrito Federal ⁽¹⁾	11,099	11,210	10,427	9,864	10,787
a) Órdenes giradas por salas	524	581	516	536	946
b) Órdenes giradas por juzgados de primera instancia	7,495	7,993	7,401	6,967	7,674
c) Órdenes giradas por juzgados de justicia de paz	3,080	2,636	2,510	2,361	2,167
Incompetencias	253	406	388	320	395
Notificaciones de órdenes de aprehensión reaprehensión y traslado, ejecutadas	2,001	1,884	1,964	1,888	1,667
Excusas	33	43	21	32	23
Acciones de remisión recibidas de adolescentes ⁽²⁾	-	-	-	-	265
a) Con detenido de adolescente	-	-	-	-	250
b) Sin detenido de adolescente	-	-	-	-	15
Oficios de libertad de adolescentes	-	-	-	-	200

(1) Estas libertades se refieren a suspensión condicional, ejecución de sentencia de salas, por falta de elementos para procesar, sustitutivo de la penal, provisionales, perdón del ofendido, por prescripción e indeterminada.

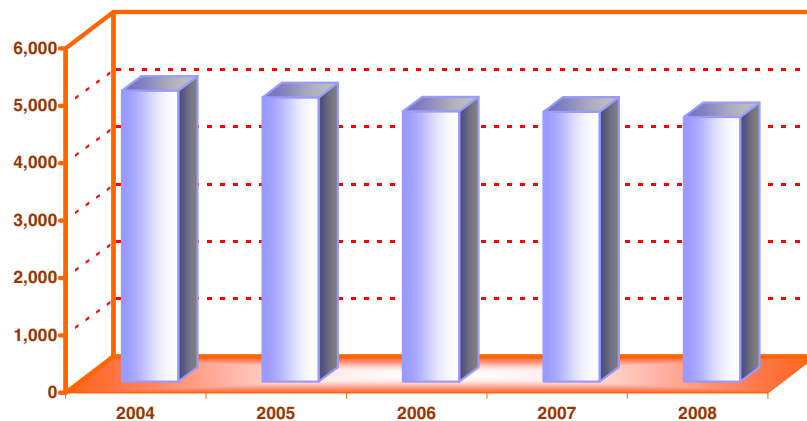
(2) El día 6 de octubre entra en vigor la Ley de Justicia para Adolescentes.

SERVICIO MÉDICO FORENSE
 NECROPSIAS Y CADÁVERES ⁽¹⁾

CUADRO 4.14

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Necropsias	5,074	4,959	4,715	4,706	4,614
Ingreso de cadáveres de identidad desconocida	871	878	840	883	357
Cuerpos solicitados para enseñanza	185	149	160	157	183
Cuerpos enviados a la fosa común	181	193	191	120	217
Miembros enviados a la fosa común	139	109	138	116	97
Fetos enviados a la fosa común	87	86	76	80	61

Necropsias



(1) Estadística proporcionada por la Dirección del SEMEFO (correspondiente a los periodos judiciales). Para mayor detalle de las actividades realizadas por este órgano, consultar el "Compendio Estadístico Servicio Médico Forense 2007" en la página electrónica: www.tsjdf.gob.mx

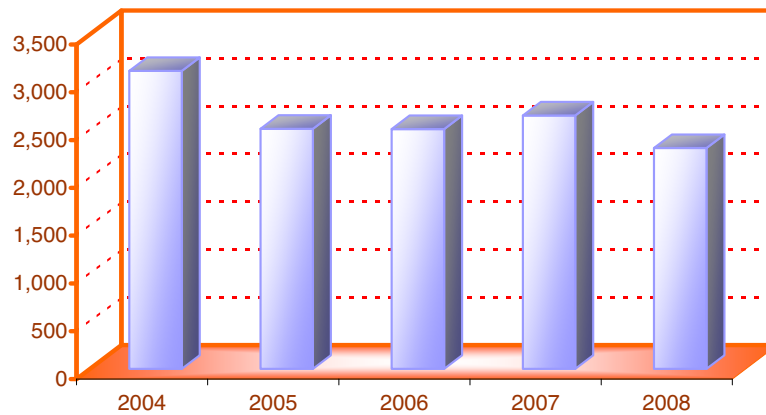
SERVICIO MÉDICO FORENSE

IDENTIFICACION

CUADRO 4.15

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	20072008
Identificación					
Personas atendidas	3,117	2,511	2,509	2,172	2,310
Fichas decadaclilares	775	737	745	863	820
Fichas somatológicas	784	767	738	814	803
Odontogramas	820	786	781	861	815
Estudios antropológicos	10	8	13	7	9
Ingresos al Sistema de AFIS					
Fichas decadaclilares	4,850	975	2,763	6,280	2,021
HITS (positividad al cotejo)	307	132	378	1,049	855

Personas atendidas



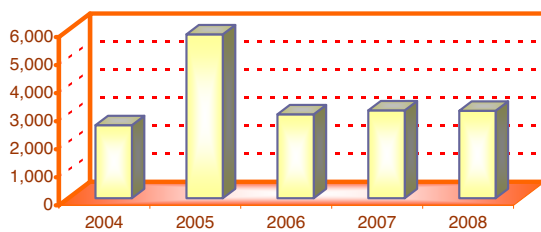
SERVICIO MÉDICO FORENSE

LABORATORIO DE QUÍMICA, PATOLOGÍA Y FOTOGRAFÍA

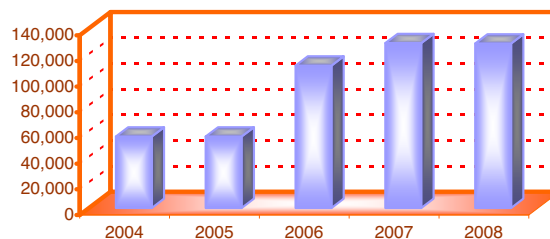
CUADRO 4.16

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Química					
Estudios químico-toxicológicos (abuso de drogas)	2,603	5,844	2,992	3,135	3,120
Búsqueda y cuantificación de alcohol	2,642	2,820	2,936	3,068	3,065
Patología					
Láminas revisadas	4,763	4,656	4,919	4,948	5,785
Fragmentos de vísceras	3,106	3,201	2,834	2,988	912
Fotografía					
Total de Impresiones	55,700	55,700	110,973	128,520	128,209

Estudios químico-toxicológicos



Total de Impresiones fotográficas



ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CUADRO 4.17

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008 *
Expedientes y documentos bajo resguardo del Archivo	29,971,540	31,999,737	34,880,000	36,975,121	40,012,152
Expedientes y documentos de nuevo ingreso	2,028,197	2,356,444	(1) 2,880,263	(2) 4,975,384	2,913,948
Expedientes devueltos	84,917	97,790	105,707	121,910	122,544
Expedientes solicitados por salas y juzgados	139,058	133,540	133,261	151,758	159,013
Atención al público mediante préstamos de diversos documentos (personas)	431,893	509,660	404,425	416,753	603,597
Informes entregados a Notarios Públicos del D.F. sobre testamentos públicos	12,641	11,157	13,963	15,275	17,575
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	2,226	3,315	2,873	3,464	1,400
Atención al público sobre el acervo histórico (personas)	56,500	50,970	43,100	17,650	26,592

(1) Se incluyen 2,423,543 de documentos base y documentos varios, recibidos durante el año 2006.

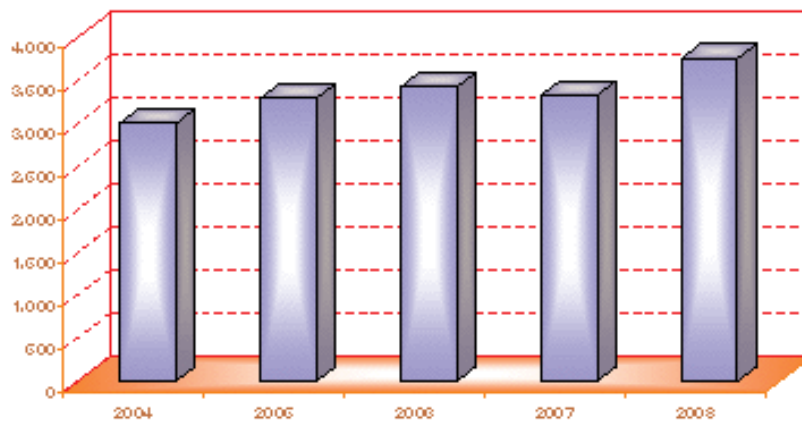
(2) Se integra por 446,194 expedientes; 4,528,803 documentos varios; y 387 Libros de Gobierno y del Registro Civil, recibidos durante el 2007.

ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL

CUADRO 4.18

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Acuerdos publicados (miles)	3,000	3,291	3,424	3,324	3,754
Boletín Judicial (números impresos)	229	229	228	227	234
Boletín Judicial (tiraje total)	572,500	572,500	570,000	567,500	458,400
Números publicados de la revista Anales de Jurisprudencia	267-272	273-278	279-282	283-287	291-294
Ejemplares de obras de Doctrina y Clásicos del Derecho	15,000	23,000	43,000	18,500	29,100

Acuerdos publicados

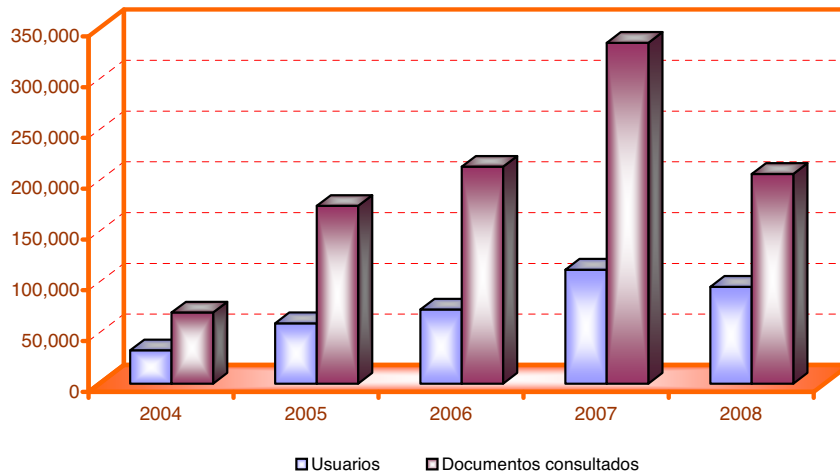


BIBLIOTECA

CUADRO 4.19

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Usuarios	32,805	59,526	73,075	112,317	95,428
Documentos consultados	70,091	175,133	213,711	335,715	206,574
Requerimientos de información satisfechos	102,896	234,654	351,699	448,032	302,002

Usuarios y documentos consultados



INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
CARRERA JUDICIAL

CUADRO 4.20

CONCEPTO	2007	2007/2008
I. Cursos de preparación de Carrera Judicial	21	41
1) Cursos para cargos de Secretarios Judiciales en materia civil, penal y familiar	16	38
Alumnos atendidos	492	726
2) Cursos para cargos de juez en materia civil, penal y familiar	5	3
Alumnos atendidos	186	82
II. Cursos de Diplomados de Actualización Judicial	8	18
Alumnos atendidos	425	1,358
III. Cursos de Posgrado	2	2
Alumnos atendidos	55	51
IV. Seminario de tesis		3
Alumnos atendidos		32
V. Concursos de oposición para juez		10
Personas atendidas		350
VI. Exámenes de actualización para juez		7
Personas atendidas		14
VII. Exámenes de aptitud		3
Personas atendidas		617
VIII. Evaluación en materia de mediación		1
Personas atendidas		3
IX. Registro de Peritos (personas atendidas)		1,080
Especialidades solicitadas de peritos		1,757

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CUADRO 4.21

CONCEPTO	2007	2007/2008
I. Cursos de capacitación y desarrollo humano	75	76
Personal atendido	1,500	2,308
II. Cursos de juzgados y salas de excelecia	283	0
III. Cursos de protección civil	4	12
Personal atendido	139	474
IV. Cursos de justicia con equidad de género	0	208
Personal atendido	0	4,804
V. Cursos de cultura	6	21
Personal atendido	153	403
VI. Alumnos de educación abierta	60	60
VI. Prestadores de servicio social	737	612

DIFUSIÓN

CUADRO 4.22

CONCEPTO	2007	2007/2008
I. Asistentes al XVIII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial		26
Personas inscritas	11,230	15,702
II. Ediciones de la revista "El Tribunal"	4	1
Tiraje	8,000	1,000
III. Programas radiofónicos "Va Derecho"	38	28
IV. Programa editorial (libros)		3
Tiraje		3,000
V. Eventos		44
Personas inscritas		5,782

ASUNTOS JURÍDICOS

ÁREA LABORAL

CUADRO 4.23

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Juicios atendidos	38	76	99	122	144
Iniciados en este ejercicio	2	38	29	19	38
Acumulados del ejercicio anterior	36	38	70	96	106
Laudos obtenidos	8	11	15	15	30
Absolutorios	7	10	10	11	20
Condenatorios	1	1	5	4	10
Asistencia a audiencias laborales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	125	158	217	244	222
Promociones presentadas	60	96	168	96	76
Actas administrativas levantadas	72	96	101	163	300
Acuerdos dictados en materia admva. y laboral	473	554	508	712	795
Asesorías y opiniones jurídicas	317	365	376	659	971
Juicios concluidos	-	-	3	3	10

AMPAROS

CUADRO 4.24

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Informes previos y justificados	252	258	195	138	102
Cumplimiento de ejecutorias de amparo	72	26	44	17	13
Acuerdos dictados en relación con los oficios de la autoridad federal	1,229	1,036	1,063	633	406
Demandas de amparo	4	3	7	15	12

ÁREA CONSULTIVA

CUADRO 4.25

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Procesos penales	10	6	8	8	7
Averiguaciones previas					
Iniciadas en este ejercicio	25	14	27	43	38
Iniciadas en el ejercicio anterior	5	17	16	16	24
Dictaminando el no ejercicio de acción penal	6	17	15	29	15
En trámite	20	18	17	27	120
Convertidas en causas penales	-	-	4	4	7
Juicios civiles	1	3	6	7	9
Contratos revisados y validados	111	120	172	173	240
Asistencia a Comités de Adquisiciones y Obra Pública, Enajenación de Bienes y Revisión de Bases de Licitación	56	94	225	265	294

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA

CONVIVENCIAS Y ENTREGA DE MENORES

CUADRO 4.26

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Convivencias programadas	20,908	29,934	23,157	17,296	17,366
Convivencias realizadas	8,241	10,522	7,991	5,752	5,648
Entrega y regreso de menores programadas	12,360	18,138	20,008	18,894	20,256
Entrega y regreso de menores realizadas	4,230	7,020	7,302	5,724	5,564
Estudios psicológicos realizados ⁽¹⁾	392	722	725	648	652

FAMILIAS BENEFICIADAS Y PERSONAS INGRESADAS

CUADRO 4.27

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Familias beneficiadas	1,243	1,473	1,379	1,058	1,235
Personas ingresadas	58,665	71,069	73,912	64,443	66,663
Reportes enviados a jueces y magistrados en relación a las convivencias y entrega de menores	32,088	39,003	33,161	28,864	38,585

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

Estudios socioeconómicos realizados

CUADRO 4.28

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Estudios socioeconómicos realizados	1,267	1,439	1,655	721	792

(1) La Subdirección de Evaluación Psicológica inició operaciones en el año 2004.

RECURSOS MATERIALES

CUADRO 4.29

CONCEPTO	2006	2007	2007/2008
Procedimientos desarrollados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios	235	331	297
Licitaciones públicas	27	33	28
Invitaciones restringidas	38	40	47
Adjudicaciones directas	170	258	222
Monto adjudicado (miles de pesos)	238,671	337,920	616,620

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ATENCIÓN A REPORTES DE SERVICIOS

CUADRO 4.30

CONCEPTO	2007	2007/2008
Reportes de servicios de mantenimiento recibidos (vía telefónica)	3,891	3,404
Concluidos	2,955	2,165
En proceso y/o programados	936	1,239
Eficiencia	75.9%	64.0%
Reportes de servicios de mantenimiento recibidos (mediante oficio)	2,488	2,030
Concluidos	1,564	1,352
En proceso y/o programados	924	678
Eficiencia	62.9%	67.0%
Reportes de mantenimiento elaborados (empresas contratadas)	1,213	791
Atendidos	1,081	495
En proceso	132	296
Eficiencia	93.0%	63.0%

CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR

CUADRO 4.31

CONCEPTO	2007	2007/2008
Servicios de traslado de personal, mobiliario, materiales y documentos	6,647	7,543
Verificaciones comprendidas en el periodo	273	256
Siniestros por colisión atendidos	22	17
Reparaciones mecánicas realizadas internamente	289	257
Órdenes de trabajo para mantenimiento preventivo y correctivo de unidades	358	313

SERVICIO DE FOTOCOPIADO ⁽¹⁾

CUADRO 4.32

ÁREAS ATENDIDAS	2007	2007/2008
Salas	2,034,877	5,183,341
Juzgados civiles	3,102,623	9,977,676
Juzgados de arrendamiento inmobiliario	1,560,244	1,632,902
Juzgados familiares	5,536,513	6,323,317
Juzgados penales	10,941,585	11,794,946
Juzgados de paz	4,304,374	4,210,105
Juzgado de Islas Marías	7,658	23,363
Áreas administrativas	2,401,033	2,474,656
Centro de fotocopiado	20,883,779	19,085,635

(1) Número de copias.

O B R A S
AÑO JUDICIAL 2008
(DICIEMBRE-NOVIEMBRE)

CUADRO 4.33

TIPO DE OBRA	IMPORTE EJERCIDO (PESOS)	INICIO	TERMINACIÓN
Conclusión de la adaptación de la nave del archivo judicial en Delicias No. 36.	13,331,422.1	02/06/2008	30/11/2008
Ampliación y remodelación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Pino Suárez.	1,596,935.6	18/08/2008	17/10/2008
Remodelación de los edificios antiguos anexos al Reclusorio Sur.	11,500,000.0	11/08/2008	03/10/2008
Remodelación de espacios del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Cristina Pacheco.	410,411.7	15/09/2008	12/12/2008
Adecuación de los Juzgados en los inmuebles ubicados en Niños Héroes 132 (torres gemelas)	0.0	29/09/2008	21/05/2009
Desmantelamiento de instalaciones eléctricas antiguas en los inmuebles ubicados en Niños Héroes 132 (torres gemelas y edificio principal).	1,304,004.5	13/10/2008	12/12/2008

INFORMÁTICA

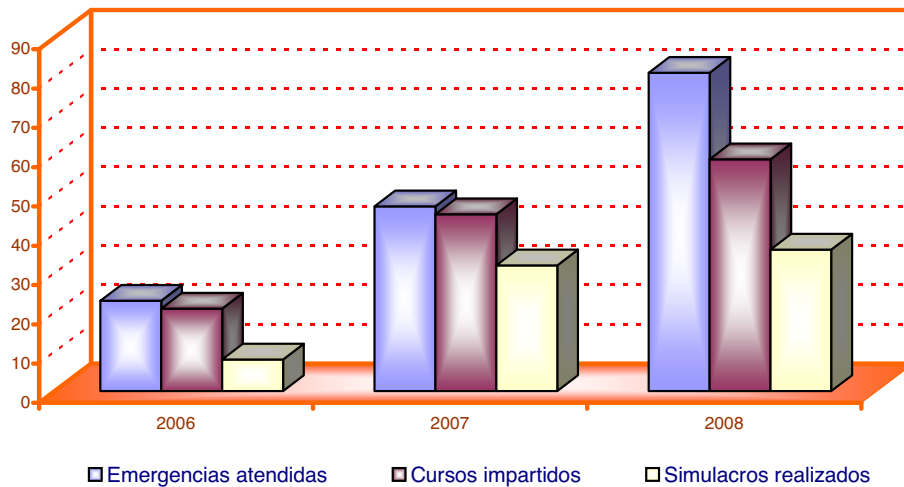
CUADRO 4.34

CONCEPTO	2006	2007	2007/2008
Requerimientos atendidos de mantenimiento, instalación y capacitación en manejo de sistemas	1,359	541	666
Solicitudes atendidas de soporte técnico informático	6,598	8,696	9,373
Microfilmación de documentos (miles)	1,204	1,645	1,605
Personal capacitado en cursos	280	200	242

PROTECCIÓN CIVIL

CUADRO 4.35

CONCEPTO	2006	2007	2007/2008
Emergencias atendidas	23	47	81
Cursos impartidos	21	45	59
Brigadistas capacitados	230	1,101	2,124
Eventos especiales atendidos	9	31	71
Programa permanente de inspección de inmuebles: Inmuebles visitados	14	4	39
Simulacros realizados	8	32	36
Servidores públicos evacuados	4,000	8,500	19,378



SEGURIDAD

CUADRO 4.36

SERVICIOS PRESTADOS	2006	2007	2007/2008
Seguridad en incidentes reportados	867	971	919
Seguridad en audiencias conflictivas	440	343	529
Custodia y escolta en el traslado de expedientes de consignaciones penales	1,255	1,363	1,313
Cobertura de seguridad en eventos diversos	1,887	1,379	1,633
Seguridad en convivencias familiares supervisadas realizadas en el CECOFAM	8,014	5,857	5,013
Seguridad en entregas de menores en el CECOFAM	3,840	3,063	3,618

ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

CUADRO 4.37

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2007/2008
Expedientes de queja como enlace con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	412	318	304	319	435
Personas atendidas ⁽¹⁾	3,357	4,473	726	383	859
Reuniones de trabajo	198	195	113	233	355
Traducciones obtenidas para indiciados indígenas	91	183	191	162	224
Atención en módulos de orientación (personas)	475,752	455,189	368,705	377,632	447,704

(1) A partir del año 2006, cambió el criterio para la integración estadística de este rubro, registrando como personas atendidas a aquellas que asisten a la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, con motivo de un expediente de queja, mientras que las otras personas que acuden para recibir orientación, se canalizan a través de los módulos de atención.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CUADRO 4.38

CONCEPTO	2007	2007/2008
Síntesis informativas elaboradas diariamente (número de ejemplares)	360	256
Número de días en que elaboró la síntesis informativa	251	256
Total de síntesis informativas elaboradas al año	90,360	512 ⁽¹⁾
Síntesis informativa vespertina, vía internet, elaborada diariamente	229	241
Gestión y cobertura de entrevistas	192	136
Cobertura de eventos	219	133
Elaboración de versiones estenográficas	174	173

(1) A partir del 9 de abril sólo se imprimieron dos síntesis diarias, debido a que la información se publica en Intranet.